



**Ministerio de Finanzas
del Ecuador**



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2020 Entidad: 320-1490-0000 HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL JULUIS DOEPFNER
No. CUR: 373 Tipo Registro: DEV
Monto: 12.478,60
IVA: 1.497,43
Sub Total: 13.976,03
Retenciones IVA: 449,23
Deducción Presupuestaria: 124,79
Total Líquido Pagar: 13.402,01

Estado: APROBADO Descripción: PROMOSTOCK S.A PR. PAGO POR EMERGENCIA DE PRENDAS DE PROTECCION PARA ATENCIÓN A PACIENTES CON SINTOMATOLOGIA RESPIRATORIA Y SOSPECHA DE COVID-19, DE ACUERDO A FACTURA NO. 001-901-000000888, DE FECHA 31 DE MARZO DEL 2020, SEGUN
Cuenta Monetaria No.: 02057012071

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	11/05/2020	12.353,81	0,00
1110006	1	RECURSOS FISCALES	11/05/2020	1.048,20	0,00
Sub - Total				13.402,01	0,00

Fecha Comprobant	RUC Beneficiario	Nombre Beneficiario	No. Serie Comp. de Venta Punto	No. Serie Comp. de Venta del Est.	No. Comprobant	No. Autorización	Monto Comprobant	Confr. Prove	Fecha Confr.
31/03/2020	1791906381001	PROMOSTOCK S.A	901	001	000000888	3100120019010	12.478,60		
		Retenciones							
		RETENCION 1% IR BIENES					124,79		
		Retencion 30% - Personas Naturales obligadas a llevar Cont.					449,23		

Total Deducciones: 124,79
Monto IVA: 1.497,43
Total Retenciones IVA: 449,23
Total Líquido Comprobante: 13.402,01

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
		Monto Líquido: 13.402,01

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	320 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	1490 HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL JULUIS DOEPFNER	Fecha Elaboración	No. CUR No. Original		
Unid. Desc:	0000	031 03 2020	373	372	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		CONTRATO DE SERVICIO	320-1490-0000-0015-2020	190	

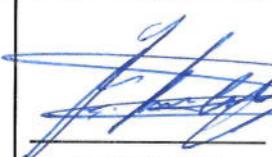
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1791906381001	PROMOSTOCK S.A				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
56	00	000	003	530802	1901	001	0000	0000	Vestuario- Lenceria- Prendas de Proteccion- y- Accesorios para Uniformes del personal de proteccion vigilancia y seguridad	12,478.60
TOTAL PRESUPUESTARIO										12,478.60
IVA										1,497.43
SUB - TOTAL										13,976.03
RETENCIONES IVA										449.23
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										124.79
TOTAL A PAGAR										13,402.01

SON: TRECE MIL CUATROCIENTOS DOS DOLARES CON 01/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: PROMOSTOCK S.A PR. PAGO POR EMERGENCIA DE PRENDAS DE PROTECCION PARA ATENCION A PACIENTES CON SINTOMATOLOGIA RESPIRATORIA Y SOSPECHA DE COVID-19, DE ACUERDO A FACTURA NO. 001-901-000000888, DE FECHA 31 DE MARZO DEL 2020, SEGUN MEMORANDO NO. MSP-CZ7-HGJD-2020-1744-M.

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 31/03/2020	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	320 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	1490 HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL JULUIS DOEPFNER	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	031	03	2020	373 372

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	CONTRATO DE SERVICIO	320-1490-0000-0015-2020	190

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1791906381001	PROMOSTOCK S.A				

DEDUCCIONES

108 RETENCION 1% IR BIENES

124.79

TOTAL DEDUCCIONES

124.79

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 31/03/2020	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	320 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	1490 HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL JULUIS DOEPFNER	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	031	03	2020	375 374
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		IVA PAGADO EN COMPRAS		320-1490-0000-0015-2020	191

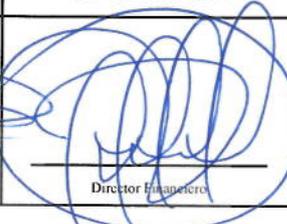
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN DEL DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	113.81.01 IVA - IVA PAGADO EN COMPRAS			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1791906381001 PROMOSTOCK S.A					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
56	00	000	003	530802	1901	001	0000	0000	Vestuario- Lenceria- Prendas de Proteccion- y- Accesorios para Uniformes del personal de proteccion vigilancia y seguridad	1,497.43
TOTAL PRESUPUESTARIO										1,497.43
IVA										0.00
SUB - TOTAL										1,497.43
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										1,497.43

SON: MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE DOLARES CON 43/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: PROMOSTOCK S.A PR. PAGO IVA POR EMERGENCIA DEL COVID -19

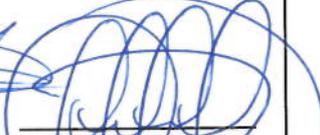
DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 31/03/2020	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	320 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	1490 HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL JULUIS DOEPFNER	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	031	03	2020	375 374
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		IVA PAGADO EN COMPRAS		320-1490-0000-0015-2020 191	

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN DEL DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	113.81.01 IVA - IVA PAGADO EN COMPRAS			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1791906381001 PROMOSTOCK S.A					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 31/03/2020	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

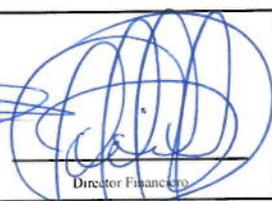
Institucion:	320 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	1490 HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL JULUIS DOEPFNER	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	031	03	2020	372 372
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		CONTRATO DE SERVICIO		320-1490-0000-0015-2020	
					No. Expediente
					190
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1791906381001 PROMOSTOCK S.A				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
56	00	000	003	530802	1901	001	0000	0000	Vestuario- Lenceria- Prendas de Proteccion- y- Accesorios para Uniformes del personal de proteccion vigilancia y seguridad	12,478.60
									TOTAL PRESUPUESTARIO	12,478.60
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	12,478.60
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	12,478.60

SON: DOCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO DOLARES CON 60/100 CENTAVOS

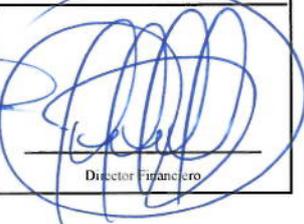
DESCRIPCION: PARA REG. CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA QUE SE ADQUIERA PRENDAS DE PROTECCION PARA ATENCIÓN A PASIENTES CON SINTOMATOLOGIA RESPIRATORIA Y SOSPECHA DE COVID-19. SOLICITADO POR DRA. LORENA ALVA DELGADO MEDICO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, SEGUN MEMORANDO NO. MSP-C27-HGJD-CMSSO-2020-0226-M.

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 31/03/2020	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	320 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	1490 HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL JULUIS DOEPFNER	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	031	03	2020	372 372
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		CONTRATO DE SERVICIO		320-1490-0000-0015-2020 190	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	1791906381001 PROMOSTOCK S.A				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p>APROBADO</p> <p>FECHA: 31/03/2020</p>	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	320 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	1490 HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL JULUIS DOEPFNER	Fecha Elaboración	No. CUR No. Original		
Unid. Desc:	0000	031 03 2020	374	374	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		IVA PAGADO EN COMPRAS	320-1490-0000-0015-2020	191	

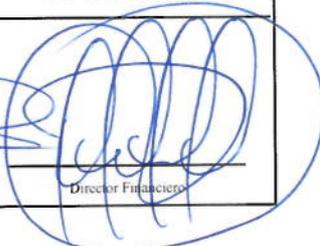
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1791906381001	PROMOSTOCK S.A				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONT O
56	00	000	003	530802	1901	001	0000	0000	Vestuario- Lenceria- Prendas de Proteccion- y- Accesorios para Uniformes del personal de proteccion vigilancia y seguridad	1,497.43
TOTAL PRESUPUESTARIO										1,497.43
IVA										0.00
SUB - TOTAL										1,497.43
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										1,497.43

SON: MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE DOLARES CON 43/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: PROMOSTOCK S.A PR. PAGO IVA POR EMERGENCIA DEL COVID -19

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 31/03/2020	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	320 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic		
U. Ejecutora:	1490 HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL JULUIS DOEPFNER	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	031	03	2020	374 374
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		IVA PAGADO EN COMPRAS		320-1490-0000-0015-2020	
					No. Expediente
					191

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1791906381001	PROMOSTOCK S.A				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 31/03/2020	Funcionario Responsable	Director Financiero

Memorando Nro. MSP-CZ7-HGJD-2020-1744-M

Zamora, 31 de marzo de 2020

PARA: Sra. Dra. Ruth Noemi Rivera Peláez
Analista del Proceso de Gestión Financiera del HGJD

ASUNTO: AUTORIZACION DE PAGO DE LA ORDEN DE COMPRA NRO. 0061,
DE ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LA
ATENCIÓN DE PACIENTES CON SINTOMATOLOGÍA
RESPIRATORIA Y SOSPECHA DE COVID-19 PARA EL HOSPITAL
GENERAL JULIUS DOEPFNER (PROMOSTOCK)

De mi consideración:

Por el presente y en atención al documento MSP-CZ7-HGJD-CMSSO-2020-0239-M, suscrito por la Dra Lorena Alva, AUTORIZO el pago de las orden de compra de contrataciones en situaciones de emergencia Nro. 0061 de fecha 30 de marzo de 2020, suscrito entre el Hospital General Julius Doepfner y PROMOSTOCK, correspondiente a la **"DE ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON SINTOMATOLOGÍA RESPIRATORIA Y SOSPECHA DE COVID-19 PARA EL HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER"**.

El monto a cancelar asciende a USD \$ 13 976.03 (TRECE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 03/100 CENTAVOS DE DÓLAR), incluido IVA, los fondos provienen de la Certificación Presupuestaria No. 201-202, emitida por la Dra. Ruth Rivera Peláez, Analista Financiera

Se entrega la siguiente documentación habilitante:

- Factura emitida por el proveedor
- Acta de Entrega total o definitiva,
- Informe de satisfacción de Liquidación de las Órdenes de compra.
- Ingreso a bodega.
- Expediente del proceso de adquisición

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. MSP-CZ7-HGJD-2020-1744-M

Zamora, 31 de marzo de 2020

Documento firmado electrónicamente

Dra. Ruth Yolanda Sigüenza Orellana

DIRECTORA DEL HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER

Referencias:

- MSP-CZ7-HGJD-CMSSO-2020-0239-M

Copia:

Sra. Dra. Lorena Jackeline Alva Delgado

Coordinadora Médica y Medico de Seguridad y Salud Ocupacional

SA



RUTH YOLANDA
SIGUENZA
ORELLANA

Dirección: Sevilla de Oro y Francisco de Orellana / Zamora Ecuador
Teléfono: 593-2-605382



Memorando Nro. MSP-CZ7-HGJD-2020-1744-M

Zamora, 31 de marzo de 2020

Documento firmado electrónicamente

Dra. Ruth Yolanda Sigüenza Orellana
DIRECTORA DEL HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER

Referencias:

- MSP-CZ7-HGJD-CMSSO-2020-0239-M

Copia:

Sra. Dra. Lorena Jackeline Alva Delgado
Coordinadora Médica y Médico de Seguridad y Salud Ocupacional

SA



RUTH YOLANDA
SIGUENZA
ORELLANA

Dirección: Sevilla de Oro y Francisco de Orellana / Zamora Ecuador
Teléfono: 593-2-605382

Lenin



EL
GOBIERNO
DE TODOS

Memorando Nro. MSP-CZ7-HGJD-CMSSO-2020-0239-M

Zamora, 31 de marzo de 2020

PARA: Dra. Ruth Yolanda Sigüenza Orellana
Directora del Hospital General Julius Doepfner

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO DE LA ORDEN DE COMPRA NRO. 0061, DE ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON SINTOMATOLOGÍA RESPIRATORIA Y SOSPECHA DE COVID-19 PARA EL HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER (PROMOSTOCK)

De mi consideración:

Por el presente, solicito cordialmente gestionar el pago de las orden de compra de contrataciones en situaciones de emergencia Nro. 0061 de fecha 30 de marzo de 2020, suscrito entre el Hospital General Julius Doepfner y PROMOSTOCK, correspondiente a la **“DE ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON SINTOMATOLOGÍA RESPIRATORIA Y SOSPECHA DE COVID-19 PARA EL HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER”**.

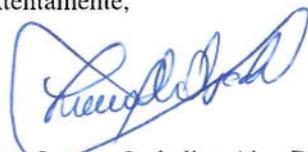
El monto a cancelar asciende a USD \$ 13 976.03 (TRECE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 03/100 CENTAVOS DE DÓLAR), incluido IVA, los fondos provienen de la Certificación Presupuestaria No. 201-202, emitida por la Dra. Ruth Rivera Peláez, Analista Financiera

Se entrega la siguiente documentación habilitante:

- Factura emitida por el proveedor
- Acta de Entrega total o definitiva,
- Informe de satisfacción de Liquidación de las Órdenes de compra.
- Ingreso a bodega.
- Expediente del proceso de adquisición

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Dra. Lorena Jackeline Alva Delgado
COORDINADORA MÉDICA Y MEDICO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL



soluciones promocionales exitosas

Quito: Av. Orellana E 12-126 y 12 de Octubre
Telf:(593) (2) 3238002 / 2903336 / 2233340 / 2232643

www.promostock.com.ec

RUC: 1791906381001

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

FACTURA 001901 00000888

Autorización:
310320200117919063810012001901000008889998887719

Fecha autorización:
2020.03.31 17:39:20

AMBIENTE: PRODUCCION
EMISION: NORMAL

Clave:
310320200117919063810012001901000008889998887719

Cliete: HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER
Dirección: SEVILLA DE ORO Y FRANCISCO DE ORELLA
Ciudad: ZAMORA
Email: prov.hospitaldezamora@gmail.com
Teléfono: 072606395

R.U.C.: 1960130400001
Fecha: 2020.03.31
Código: 02627
Credito:
Vendedor: YADIRA BUSTAMANTE

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	V.UNITARIO	V.TOTAL
SI0A0015	MASCARILLA QUIRURGICA	UND	7 701 /	0.60	4 620.60 *
SI0A0004	MASCARILLAS N95 1860 3M	UND	300 /	7.80	2 340.00 *
SI0A0019	CUBRE ZAPATOS ANTIDESLIZ X 50 PARES	UND	35 /	26.00	910.00 *
SI0A0020	GORRO TIPO ACORDEON X 100	CAJA	3 /	16.00	48.00 *
SI0A0021	GAFA DE PROTECCION SAFETY GOGGLES	UND	90 /	7.50	675.00 *
SI0A0025	BOLSA PARA CADAVER ADULTO	UND	15 /	70.00	1 050.00 *
SI0A0026	BOLSA PARA CADAVER NIÑO	UND	5 /	63.00	315.00 *
SI0A0017	TRAJE BIOSEGURIDAD USO MEDICOTALLA S	UNID	40 /	18.00	720.00 *
SI0A0017	TRAJE BIOSEGURIDAD USO MEDICOTALLA M	UNID	50 /	18.00	900.00 *
SI0A0017	TRAJE BIOSEGURIDAD USO MEDICOTALLA L	UNID	40 /	18.00	720.00 *
SI0A0017	TRAJE BIOSEGURIDAD USO MEDICOTALLA XL	UNID	10 /	18.00	180.00 *
	ORDEN DE COMPRA No. 61				

Son: TRECE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS 03/100

OTI: VGY002

FORMA DE PAGO: Otros con utilización sistema
financiero \$ 13976.03

ELABORADO POR: MAURICIO PROAÑO

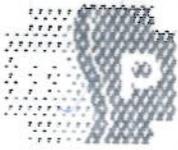
SUBTOTAL 12%	12 478.60
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	12 478.60
SUBTOTAL Exento de IVA	0.00
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	1 497.43
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	13 976.03

DESPACHADO

AUTORIZADO

RECIBI CONFORME

 31-03-2020



Hospital General Julius Doepfner (Bodega de Farmacia)

Comprobante de Ingreso de Bienes

FECHA: Zamora, Marzo 31 del 2020

NUMERO: 173

PROVEEDOR: SOLUCIONES PROMOCIONALES EXITOSAS 1791906361001	CONCEPTO: ADQUISICION DE VESTUARIO LENCERIA DE ACUERDO A CONTRATACION EN SITUACIONES DE EMERGENCIA.
FACTURA: 001-901-000000887	
EMISION: 31/03/2020	

CODIGO	PRODUCTO	CUENTA	LOTE	CADUCIDA	CANTIDAD	UNITARIO	SUBTOTAL
1247	BOLSA P/CADAVER ADULTO	1310102			15,00 ✓	78,4000	1,176.00
1248	BOLSA P/CADAVER NIÑO	1310102			5,00 ✓	70,5600	352.80
1243	CUBRE ZAPATO ANTIDESLIZ X 50 PARES	1310102			35,00 ✓	29,1200	1,019.20
1245	GAFA PROTECTORAS SAFETY GOGGLES	1310102			90,00 ✓	8,4000	756.00
1244	GORRO TIPO ACORDEON X 100	1310102			3,00 ✓	17,9200	53.76
1242	MASCARILLA N95 1660 3M	1310102			300,00 ✓	8,7360	2,620.80
1241	MASCARILLA QUIRURGICA	1310102			7.701,00 ✓	0,6720	5,175.07
1246	TRAJE DE BIOSEGURIDAD USO MEDICO TALLA S	1310102	no se ingreso		40,00 ✓	20,1600	806.40
1250	TRAJE BIOSEGURIDAD USO MEDICO TALLA L	1310102			40,00 ✓	20,1600	806.40
1249	TRAJE BIOSEGURIDAD USO MEDICO TALLA M	1310102			50,00 ✓	20,1600	1,008.00
1251	TRAJE BIOSEGURIDAD USO MEDICO TALLA XL	1310102			10,00 ✓	20,1600	201.60
S U M A N :							13.976.03

ELABORADO

 Sandra Carlosama
 Asistente Financiero

AUTORIZADO

 DRA. RUTH SIGUENZA
 DIRECTOR

RECIBI CONFORME

 Leda Paquita Aguilera
 GUARDALMACÉN DE MEDICAMENTOS

INFORME DE SATISFACCIÓN DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NRO. 0061 CORRESPONDIENTE AL PROCESO NÚMERO CÓDIGO DE PROCESO: CSE-HGJD-012-2020, POR LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON SINTOMATOLOGÍA RESPIRATORIA Y SOSPECHA DE COVID-19 PARA EL HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER

ANTECEDENTES.

Mediante documento Nro. MSP-CZ7-HGJD-CMSSO-2020-0222-M, de fecha 30 de marzo de 2020, se solicita la autorización para el inicio de proceso de adquisición, el cual es autorizado mediante documento Memorando MSP-CZ7-HGJD-2020-1689-M, de fecha 30 de 15 marzo de 2020, suscrito por la Dra. Ruth Yolanda Sigüenza Orellana - Directora del HGJD.

Con fecha 30 de marzo del 2020, se genera la Orden de Compra Nro. 0052, la cual es aceptada, dicha orden de compra se genera por: 7701 (Siete mil setecientos uno) Mascarillas quirúrgicas; 300 (trescientas) Mascarillas quirúrgicas N95; 35 (treinta y cinco) Cajas de 50 pares de cubre zapatos antideslizantes; 3 (tres) Cajas de 100 gorros tipo acordeón; 90 (noventa) gafas de protección; 140 (ciento cuarenta) Trajes de bioseguridad varias tallas S, M, I, XL; 15 (quince) Bolsas para cadáveres adulto, 5 (cinco) Bolsas para cadáveres pediátrico, cuyo proveedor es la EMPRESA PROMOSTOCK S.A.,.

DESARROLLO GENERAL DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

- Que, el artículo 57 detalla las Contrataciones en Situaciones de Emergencia "...Para atender las situaciones de emergencia definidas en el número 31 del artículo 6 de esta Ley, previamente a iniciarse el procedimiento, el Ministro de Estado o en general la máxima autoridad de la entidad deberá emitir resolución motivada que declare la emergencia, para justificar la contratación. Dicha resolución se publicará en el Portal COMPRAS PUBLICAS.
- La entidad podrá contratar de manera directa, y bajo responsabilidad de la máxima autoridad, las obras, bienes o servicios, incluidos los de consultoría, que se requieran de manera estricta para superar la situación de emergencia. Podrá, inclusive, contratar con empresas extranjeras sin requerir los requisitos previos de domiciliación ni de presentación de garantías; los cuales se cumplirán una vez suscrito el respectivo contrato.
- En todos los casos, una vez superada la situación de emergencia, la máxima autoridad de la Entidad Contratante publicará en el Portal COMPRASPUBLICAS un informe que detalle las contrataciones realizadas y el presupuesto empleado, con indicación de los resultados obtenidos." (...).
- Que, la Dra. Ruth Yolanda Sigüenza Orellana, Directora del Hospital General Julius Doepfner, emitió la mediante Resolución de Emergencia Nro. MSP-CZ7-HGJD-2020-031-RA de fecha 19 de marzo del 2020, en la que resuelve: "...Artículo 1.- Acogerse al Estado de Emergencia sanitaria decretada mediante Acuerdo Ministerial 00126-2020, emitida por la Dra. Catalina Andramuño Zeballos- Ministra de Salud Pública.
- Que, mediante memorando Nro. MSP-CZ7-HGJD-2020-1689-M, de fecha 30 de marzo de 2020, suscrito por la Dra. Ruth Yolanda Sigüenza Orellana - Directora del HGJD, autoriza la "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON SINTOMATOLOGÍA RESPIRATORIA Y SOSPECHA DE COVID-19 PARA EL HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER".
- La Dra. Ruth Sigüenza, Directora, Directora del Hospital General Julius Doepfner, mediante memorando Nro. MSP-CZ7-HGJD-2020-1702-M de fecha 30 de marzo del 2020, designa a la Dra. Lorena Alva Delgado- como Administradora de Orden de Compra, Bq.f Mónica del Rocio Guarnizo Reascos, Bioquímica - Responsable de Farmacia del HGJD, en calidad de técnico que no intervino en el proceso de ejecución del contrato; personal responsable de la recepción, designados por la máxima autoridad del Hospital Julius Doepfner.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

El plazo para la entrega recepción de la ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON SINTOMATOLOGÍA RESPIRATORIA Y SOSPECHA DE COVID-19 PARA EL HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER ", es de 5 (cinco) días laborables, contados a partir de la suscripción de contrato.

Fecha suscripción del contrato	30 de Marzo del 2020
Plazo contractual	05 días laborables
Solicitud de fecha y hora de recepción del proveedor.	30 de marzo del 2020
Fecha en que se cumple el plazo	06 de abril del 2020
Fecha de recepción y constatación de los productos	31 de marzo del 2020
DÍAS DE MORA	0 (cero) días

Como se indica en la liquidación de plazos, NO POSEE MORA.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

El pago de la orden de compra se realizó de manera total previo a presentación de la documentación pertinente.

MONTO DEL CONTRATO SIN IVA	\$ 12 478.60
ANTICIPO DEL CONTRATO	0,00
(-) MULTAS POR MORA 0 (CERO) DÍAS	0,00
IVA DEL TOTAL DEL CONTRATO	\$ 1 497.43
VALOR A PAGAR + IVA DEL TOTAL DEL CONTRATO	\$ 13 976.03

El valor a pagar es de \$ 13 976.03 (TRECE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS CON 03/100 centavos de dólares de los estados unidos de américa) incluido el IVA, y corresponderá gestión financiera realizar las retenciones y multas generadas si las hubiere.

CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO.

La Administradora de orden de compra y la Técnica que no ha Participado en el Proceso de la orden de Compra para la ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON SINTOMATOLOGÍA RESPIRATORIA Y SOSPECHA DE COVID-19 PARA EL HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER, conjuntamente con la Guardalmacén de Bodega de Farmacia, proceden a recibir:

Nº	Atributo/nombre del bien	PRESENTACIÓN	REQUERIMIENTO
1	MASCARILLA QUIÚRGICA	UNIDAD	7701
2	MASCARILLAS/ RESPIRADOR N95	UNIDAD	300
3	CUBREZAPATOS	CAJAS DE 50 PARES	35
4	GORROS TIPO ACORDEÓN X 100	CAJA X 100	3
5	GAFAS DE PROTECCIÓN	UNIDAD	90
6	FUNDAS/BOLSAS PARA CADÁVERES ADULTOS	UNIDAD	15
7	FUNDAS/BOLSAS PARA CADÁVERES PEDIATRICAS	UNIDAD	5
8	TRAJES DE BIOSEGURIDAS USO MÉDICO TALLA S	UNIDAD	40
9	TRAJES DE BIOSEGURIDAS USO MÉDICO TALLA M	UNIDAD	50
10	TRAJES DE BIOSEGURIDAS USO MÉDICO TALLA L	UNIDAD	50
11	TRAJES DE BIOSEGURIDAS USO MÉDICO TALLA XL	UNIDAD	10

HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER

Los cuales fueron entregados por parte del proveedor: EMPRESA PROMOSTOCK S.A, y dejan constancia que se recibió el mismo acorde a las características estipuladas en el proceso CSE-HGJD-012-2020 y en la orden de compra Nro. 0061

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

Se concluye que la EMPRESA PROMOSTOCK S.A, ha cumplido a entera satisfacción en cuanto a la cantidad y especificaciones técnicas de la orden de compra Nro. 0061

En mi calidad de Administradora de Orden de Compra, ratifico lo informado, y solicito que se proceda con la liquidación de la Orden de Compra No: 0061 correspondiente al proceso Nro. CSE-HGJD-012-2020, para la "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON SINTOMATOLOGÍA RESPIRATORIA Y SOSPECHA DE COVID-19 PARA EL HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER"

Zamora, 31 de marzo de 2020

Md. Lorena Alva Delgado
ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN TOTAL DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON SINTOMATOLOGÍA RESPIRATORIA Y SOSPECHA DE COVID-19 PARA EL HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER

En la ciudad de Zamora, a los 31 días del mes de Marzo 2020, conforme dispone el artículo 124 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; por una parte comparece la Dra. Lorena Jackeline Alva Delgado, Coordinadora Médica y Médico de Seguridad y Salud Ocupacional del Hospital General Julius Doepfner, en calidad de administradora del contrato; Bq.f Mónica del Rocio Guarnizo Reascos, Bioquímica del HGJD - Responsable de Farmacia del HGJD, en calidad de técnico que no intervino en el proceso de ejecución del contrato; personal responsable de la recepción designados por la máxima autoridad del Hospital Julius Doepfner, quien en adelante se le denominara CONTRATANTE; y, por la otra parte la EMPRESA PROMOSTOCK S.A., legalmente representada por el Sr. José Gabriel Dueñas Montero, Gerente General, con RUC Nro. 1792297591001, a quien se le denominará CONTRATISTA, con el objeto de proceder a la recepción de los productos cuyo objeto de contratación es la ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON SINTOMATOLOGÍA RESPIRATORIA Y SOSPECHA DE COVID-19 PARA EL HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER , que se detallan en la presente Acta, bajo las siguientes cláusulas:

Primera. - Antecedentes:

Sirven como antecedentes los siguientes documentos:

- Que, el artículo 57 detalla las Contrataciones en Situaciones de Emergencia "...Para atender las situaciones de emergencia definidas en el número 31 del artículo 6 de esta Ley, previamente a iniciarse el procedimiento, el Ministro de Estado o en general la máxima autoridad de la entidad deberá emitir resolución motivada que declare la emergencia, para justificar la contratación. Dicha resolución se publicará en el Portal COMPRAS PUBLICAS.
- La entidad podrá contratar de manera directa, y bajo responsabilidad de la máxima autoridad, las obras, bienes o servicios, incluidos los de consultoría, que se requieran de manera estricta para superar la situación de emergencia. Podrá, inclusive, contratar con empresas extranjeras sin requerir los requisitos previos de domiciliación ni de presentación de garantías; los cuales se cumplirán una vez suscrito el respectivo contrato.
- En todos los casos, una vez superada la situación de emergencia, la máxima autoridad de la Entidad Contratante publicará en el Portal COMPRASPUBLICAS un informe que detalle las contrataciones realizadas y el presupuesto empleado, con indicación de los resultados obtenidos." (...).
- Que, mediante Acuerdo Ministerial Nro. 00126-2020, se Declara el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los Establecimientos del Sistema Nacional de Salud, por la inminente posibilidad del efecto provocado por el Coronavirus y prevenir un posible contagio masivo en la población.
- Que, el artículo 6 del Acuerdo Ministerial 00126-2020 dispone que "...La Red Pública Integral de Salud contratará de manera directa o a través de invitaciones, las obras, bienes fungibles y no fungibles, o servicios que se requieran de manera estricta para superar esta situación de emergencia, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública..."
- 1.4 Que, la Dra. Ruth Yolanda Sigüenza Orellana, en su calidad de Máxima Autoridad de la CONTRATANTE, emitió la mediante Resolución de Emergencia Nro. MSP-CZ7-HGJD-2020-031-RA de fecha 19 de marzo del 2020, en la que resuelve: "...*Artículo 1.-* Acogerse al Estado de Emergencia sanitaria decretada mediante Acuerdo Ministerial 00126-2020, emitida por la Dra. Catalina Andramuño Zeballos- Ministra de Salud Pública.
- *Artículo 2.-* La declaratoria de emergencia sanitaria rige a partir del 19 de marzo del 2020, y tendrá una duración de 52 días, pudiéndose extenderse en caso necesario.
- *Artículo 3.-* Autorizar la contratación de obras, bienes fungibles y no fungibles, o servicios de manera directa o a través de invitaciones, las que se requieran de manera estricta para superar la situación de emergencia sanitaria, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

- Artículo. 4.- Disponer, que una vez concluido el estado de emergencia sanitaria se publique en el portal COMPRAS PUBLICAS un informe que detalle las contrataciones realizadas y el presupuesto empleado, con indicación de los resultados obtenidos.
- Mediante solicitud de requisición Nro. 0059 de fecha 30 de marzo del 2020, la Dra. Lorena Alva Delgado- Coordinadora Médica y Medico de Seguridad y Salud Ocupacional del HGJD, solicita a la Dra. Ruth Sigüenza Orellana, Directora del Hospital General Julius Doepfner, ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON SINTOMATOLOGÍA RESPIRATORIA Y SOSPECHA DE COVID-19 PARA EL HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER
- Que, mediante memorando Nro. MSP-CZ7-HGJD-CMSSO-2020-0222-M, de fecha 30 de marzo de 2020, suscrito por la Dra. Lorena Alva Delgado- Coordinadora Médica y Medico de Seguridad y Salud Ocupacional del HGJD, solicita la autorización para la "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON SINTOMATOLOGÍA RESPIRATORIA Y SOSPECHA DE COVID-19 PARA EL HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER"
- Que, mediante memorando Nro. MSP-CZ7-HGJD-2020-1689-M, de fecha 30 de marzo de 2020, suscrito por la Dra. Ruth Yolanda Sigüenza Orellana - Directora del HGJD, autoriza la "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON SINTOMATOLOGÍA RESPIRATORIA Y SOSPECHA DE COVID-19 PARA EL HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER".
- Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria No. 56.00.000.003.530802.1901.001.0000.0000 denominada: "Vestuario-Lencería-Prendas de Protección y Accesorios para Uniformes del Personal de Protección vigilancia y seguridad", conforme consta en la certificación conferida por la Dra. Ruth Noemi Rivera Peláez, Analista del Proceso de Gestión Financiera del Hospital Julius Doepfner, mediante documento Nro. 201 y 202 de fecha 30 de marzo del 2020.
- Mediante cuadro comparativo de ofertas Nro. 0036 de fecha 30 de marzo del 2020 elaborado por la Lic. Elizabeth Ramón, Analista de Adquisiciones, y aprobado por la Dra. Ruth Yolanda Sigüenza Orellana, Director del Hospital General Julius Doepfner, se adjudica la ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON SINTOMATOLOGÍA RESPIRATORIA Y SOSPECHA DE COVID-19 PARA EL HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER, a la EMPRESA PROMOSTOCK S.A.
- Mediante Orden de Compra Nro. 0061 de fecha 30 de marzo del 2020 elaborado la Dra. Ruth Yolanda Sigüenza Orellana, Director del Hospital General Julius Doepfner, aprueba la "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON SINTOMATOLOGÍA RESPIRATORIA Y SOSPECHA DE COVID-19 PARA EL HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER", a la EMPRESA PROMOSTOCK S.A., solicitando adjuntar de forma obligatoria los documentos detallados en la misma.
- EL contrato Nro. MSP-CZ7-HGJD-0015-2020-C-CSE suscrito los 30 días del mes de marzo del año dos mil veinte del proceso DE CONTRATACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA Nro. CSE-HGJD-012-2020, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON SINTOMATOLOGÍA RESPIRATORIA Y SOSPECHA DE COVID-19 PARA EL HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER".
- Acta de entrega recepción entregada y suscrita por el contratista y recibida con fecha 31 de marzo 2020, por la Lcda. Paquita Aguilar, Guardalmacén de Bodega de Farmacia del Hospital Julius Doepfner.
- Factura entregada por la Empresa EMPRESA PROMOSTOCK S.A.,
- Ingreso de bodega.
- Garantía técnica.

Segunda. - Condiciones Generales de Ejecución:

Objeto de la Contratación. "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON SINTOMATOLOGÍA RESPIRATORIA Y SOSPECHA DE COVID-19 PARA EL HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER"

Precio de la Contratación. - El valor del presente contrato, que la CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA, es de \$12,478.60 (DOCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 60/100) dólares de los Estados Unidos de América más IVA

Plazo: El plazo para la entrega de la totalidad de las Prendas de Protección, vigilancia y seguridad a entera satisfacción de la CONTRATANTE es de 05 días laborables, contados a partir de la suscripción del contrato.

Características del bien o Servicio: La "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON SINTOMATOLOGÍA RESPIRATORIA Y SOSPECHA DE COVID-19 PARA EL HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER", se entrega de conformidad a la cantidad, características establecidas en el contrato, la misma que es entregada en la bodega de Farmacia del Hospital Julius Doepfner, según como se detalla a continuación.

Descripción del equipo:

Nº	Atributo/nombre del bien	PRESENTACIÓN	Características, requisitos funcionales o tecnológicos	REQUERIMIENTO
1	MASCARILLA QUIÚRGICA	UNIDAD	Mascarilla facial. Protección quirúrgica. Rectangular, plana, con tablas bidireccionales y cortes horizontales. Desechable. Ayuda a reducir la exposición a la sangre y los fluidos corporales. EN 14683: Tipo II. Ligera, suave, fácil de colocar y quitar. Ajustable a diferentes formas faciales. Sujeción atada con cintas laterales.	7701
2	MASCARILLAS/ RESPIRADOR N95	UNIDAD	Máscara protectora N95, marcas externas de aprobación de la NIOSH, con eficiencia de filtración mínima del 95%, resistente a fluidos corporales, inflamabilidad y biocompatible, clip nasal ajustable, espuma interna de poliuretano, elemento filtrante de polipropileno y poliéster, armazón y tejido de cubierta de polipropileno, bandas elásticas para favorecer el ajuste facial, bandas elásticas, libre de látex, descartable.	300
3	CUBREZAPATOS	CAJAS DE 50 PARES	Polietileno/Polipropileno. Antideslizantes zigzag.	35
4	GORROS TIPO ACORDEÓN X 100	CAJA X 100	Desechables. Polietileno/Polipropileno.	3
5	GAFAS DE PROTECCIÓN	UNIDAD	Proteger los ojos contra riesgos existentes. Deben tener adecuada transparencia, cubrir todo alrededor de los ojos. Resistentes a los golpes, livianas. Mantener la vista despejada es fundamental para manejar las herramientas y elementos de trabajo. Antiempañeo.	90
6	FUNDAS/BOLSAS PARA CADÁVERES ADULTOS	UNIDAD	Anti desgarros al momento de sujetar. Cierre central a lo largo de la bolsa. Resistente a fluidos biológicos y formol. Resistente a la humedad. Bolsa para cadáveres completamente hermética. Termo sellada para garantizar la contención absoluta de restos infecciosos. Bolsa para cadáveres termo sellada. Material patentado hecho de capas de plástico y PVC laminados conjuntamente que garantiza mayor fuerza y flexibilidad aun siendo mucho más ligera y de menor peso que las soluciones tradicionales. Bolsa para cadáveres especificada por el CDC para la manipulación de restos que representen un riesgo clasificado como BSL-4 (Bioseguridad Nivel 4).	15
7	FUNDAS/BOLSAS PARA CADÁVERES PEDIÁTRICAS	UNIDAD	Anti desgarros al momento de sujetar. Cierre central a lo largo de la bolsa. Resistente a fluidos biológicos y formol. Resistente a la humedad. Bolsa para cadáveres completamente hermética. Termo sellada para garantizar la contención absoluta de restos infecciosos. Bolsa para cadáveres termo sellada. Material patentado hecho de capas de plástico y PVC laminados conjuntamente que garantiza mayor fuerza y flexibilidad aun siendo mucho más ligera y de menor peso que las soluciones tradicionales. Bolsa para cadáveres especificada por el CDC para la manipulación de restos que representen un riesgo clasificado como BSL-4 (Bioseguridad Nivel 4).	5
8	TRAJES DE BIOSEGURIDAD USO MÉDICO TALLA S	UNIDAD	Específico para Barrera contra agentes infecciosos: que supere las cuatro pruebas EN 14126 de peligro biológico. Tipo 3 o 4. Norma EN 530. Norma EN 863. ISO 5082. ISO 7854	40

9	TRAJES DE BIOSEGURIDAS USO MÉDICO TALLA M	UNIDAD	Específico para Barrera contra agentes infecciosos: que supere las cuatro pruebas EN 14126 de peligro biológico. Tipo 3 o 4. Norma EN 530. Norma EN 863. ISO 5082. ISO 7854	50
10	TRAJES DE BIOSEGURIDAS USO MÉDICO TALLA L	UNIDAD	Específico para Barrera contra agentes infecciosos: que supere las cuatro pruebas EN 14126 de peligro biológico. Tipo 3 o 4. Norma EN 530. Norma EN 863. ISO 5082. ISO 7854	50
11	TRAJES DE BIOSEGURIDAS USO MÉDICO TALLA XL	UNIDAD	Específico para Barrera contra agentes infecciosos: que supere las cuatro pruebas EN 14126 de peligro biológico. Tipo 3 o 4. Norma EN 530. Norma EN 863. ISO 5082. ISO 7854	10

Tercera. - Condiciones Operativas:

El Contratista se obligó a entregar la “ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON SINTOMATOLOGÍA RESPIRATORIA Y SOSPECHA DE COVID-19 PARA EL HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER” de acuerdo a las especificaciones técnicas, orden de compra y Contrato, los cuales fueron entregados en la Ciudad de Zamora, Calles Sevilla de Oro y Francisco de Orellana en la Bodega de Activos Fijos del Hospital General Julius Doepfner, a entera satisfacción.

Se recibe de conformidad a las especificaciones técnicas, orden de compra y contrato.

Cuarta. - Liquidación Económica

La forma de pago que el Hospital General Julius Doepfner, entregará al contratista será *contra entrega total*, del proceso cuyo objeto es la “ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON SINTOMATOLOGÍA RESPIRATORIA Y SOSPECHA DE COVID-19 PARA EL HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER

A continuación, se indica el precio de conformidad al contrato:

Nº	Atributo/ nombre del bien	PRESENTACIÓN	REQUERIMIENTO	Precio Unitario	VALOR TOTAL PROGRAMADO
1	MASCARILLA QUIÚRGICA	UNIDAD	7701	\$ 0.60	\$ 4620.60
2	MASCARILLAS/ RESPIRADOR N95	UNIDAD	300	\$ 7.80	\$ 2340.00
3	CUBREZAPATOS	CAJAS DE 50 PARES	35	\$ 26.00	\$ 910.00
4	GORROS TIPO ACORDEÓN X 100	CAJA X 100	3	\$ 16.00	\$ 48.00
5	GAFAS DE PROTECCIÓN	UNIDAD	90	\$ 7.50	\$ 675.00
6	FUNDAS/BOLSAS PARA CADÁVERES ADULTOS	UNIDAD	15	\$ 70.00	\$1050.00
7	FUNDAS/BOLSAS PARA CADÁVERES PEDIÁTRICAS	UNIDAD	5	\$ 63.00	\$ 315.00
8	TRAJES DE BIOSEGURIDAS USO MÉDICO TALLA S	UNIDAD	40	\$ 18.00	\$ 720.00
9	TRAJES DE BIOSEGURIDAS USO MÉDICO TALLA M	UNIDAD	50	\$ 18.00	\$ 900.00
10	TRAJES DE BIOSEGURIDAS USO MÉDICO TALLA L	UNIDAD	50	\$ 18.00	\$ 900.00
11	TRAJES DE BIOSEGURIDAS USO MÉDICO TALLA XL	UNIDAD	10	\$ 18.00	\$180.00
SUBTOTAL					\$ 12 478.60
IVA 12%					\$ 1 497.43
TOTAL					\$ 13 976.03

Liquidación:

MONTO DEL CONTRATO SIN IVA	\$ 12 478.60
ANTICIPO DEL CONTRATO	0,00
(-) MULTAS POR MORA 0 (CERO) DÍAS	0,00
IVA DEL TOTAL DEL CONTRATO	\$ 1 497.43
VALOR A PAGAR + IVA DEL TOTAL DEL CONTRATO	\$ 13 976.03

El valor a pagar es de \$ 13 976.03 (TRECE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS CON 03/100 centavos de dólares de los estados unidos de américa) incluido el IVA, y corresponderá gestión financiera realizar las retenciones y multas generadas si las hubiere.

Quinta. - Liquidación de Plazos:

El plazo para la entrega recepción de la ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON SINTOMATOLOGÍA RESPIRATORIA Y SOSPECHA DE COVID-19 PARA EL HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER ", es de 5 (cinco) días laborables, contados a partir de la suscripción de contrato.

Fecha suscripción del contrato	30 de Marzo del 2020
Plazo contractual	05 días laborables
Solicitud de fecha y hora de recepción del proveedor.	30 de marzo del 2020
Fecha en que se cumple el plazo	06 de abril del 2020
Fecha de recepción y constatación de los productos	31 de marzo del 2020
DÍAS DE MORA	0 (cero) días

Como se indica en la liquidación de plazos, el contratista tiene 0 (cero) días de mora.

Sexta. - Constancia de la Recepción:

La Dra. Lorena Jackeline Alva Delgado, Coordinadora Médica y Médico de Seguridad y Salud Ocupacional del Hospital Julius Doepfner, en calidad de administradora del contrato; Bq.f Mónica del Rocio Guarnizo Reascos, Bioquímica del HGJD - Responsable de Farmacia del HGJD, en calidad de técnico que no intervino en el proceso de ejecución del contrato; personal responsable de la recepción designados por la máxima autoridad del Hospital Julius Doepfner, proceden con la revisión y recepción del proceso cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON SINTOMATOLOGÍA RESPIRATORIA Y SOSPECHA DE COVID-19 PARA EL HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER", entregado por parte de la EMPRESA PROMOSTOCK S.A, y se deja constancia que se recibió el mismo de conformidad a los siguientes documentos habilitantes:

- Factura
- Contrato suscrito entre las partes.
- Acta de entrega recepción entregada.
- Garantía técnica.
- Ingreso de bodega.

Como comisión de recepción se deja constancia que el producto fue recibido y constatado por la Lcda. Paquita Aguilar, Guardalmacén de Bodega de Farmacia del Hospital Julius Doepfner

Séptima. - Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales:

Se concluye que la EMPRESA PROMOSTOCK S.A, ha cumplido a entera satisfacción en cuanto a la cantidad, características estipuladas en el contrato Nro. MSP-CZ7-HGJD-0015-2020-C-CSE, del proceso de contratación en situaciones de emergencia.

Octava. - Reajustes de precios pagados, o pendientes de pago:

Según el numeral de la cláusula cuarta del contrato, establece que los precios acordados en el contrato, constituirán la única compensación al contratista por todos sus costos, inclusive cualquier impuesto, derecho o tasa que tuviese que pagar, excepto el Impuesto al Valor Agregado que será añadido al precio del contrato.

Así como también en la Cláusula Novena del contrato, el valor de este contrato es fijo y no estará sujeto a reajuste por ningún concepto.

De igual manera como comisión de recepción se deja constancia que no existe ningún otro valor anterior pendiente de pago, y del presente contrato corresponderá al área financiera realizar el respectivo pago del contrato Nro. MSP-CZ7-HGJD-0015-2020-C-CSE, del proceso de contratación en situaciones de emergencia.

Novena. - Aceptación de las partes:

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, se suscribe la presente Acta, en tres (3) ejemplares de igual valor y tenor, por las personas intervinientes.



Dra. Lorena Jackeline Alva Delgado
Coordinadora Médica y Médico de
Seguridad y Salud Ocupacional del
HGJD
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO



Bq.f Mónica Guarnizo Reascos,
Bioquímica del HGJD - Responsable
de Farmacia del HGJD
**TECNICO QUE NO INTERVINO EN
EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL
CONTRATO**



Sr. José Gabriel Dueñas Montero
**GERENTE GENERAL EMPRESA
PROMOSTOCK S.A.
RUC: 1792297591001
EL CONTRATISTA**

Memorando Nro. MSP-CZ7-HGJD-2020-1709-M

Zamora, 30 de marzo de 2020

PARA: Sra. Lcda. Elizabeth Carmen Ramón Peláez
Analista Responsable de Adquisiciones del HGJD

ASUNTO: LEGALICE Y APRUEBE ORDEN DE COMPRA NRO. 0061 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON SINTOMATOLOGÍA RESPIRATORIA Y SOSPECHA DE COVID-19 PARA EL HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER.

De mi consideración:

Por medio de la presente y en atención al documento MSP-CZ7-HGJD-UA-CP-2020-0324-M, me permito hacer conocer que se ha procedido a legalizar y aprobar la Orden de Compra *Nro. 0061* y documentación pertinente para la **ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON SINTOMATOLOGÍA RESPIRATORIA Y SOSPECHA DE COVID-19 PARA EL HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER.**, a través del Procedimiento de **CONTRATAACIONES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA**, adjudicado a PROMOSTOCK S.A., representado por el Sr. Jose Gabriel Dueñas Montero, por un valor total de \$ 14137.31 (*Catorce Mil Ciento Treinta y Siete Dólares con Treinta y Un Centavos de Dólares de los Estados Unidos de América*). Los Documentos son entregados en físico en la oficina de secretaria.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Ruth Yolanda Sigüenza Orellana
DIRECTORA DEL HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER

Referencias:
- MSP-CZ7-HGJD-UA-CP-2020-0324-M

SA



RUTH YOLANDA
SIGUENZA
ORELLANA

Dirección: Sevilla de Oro y Francisco de Orellana / Zamora Ecuador
Teléfono: 593-2-605382

Lenin



EL GOBIERNO
DE TODOS

Memorando Nro. MSP-CZ7-HGJD-UA-CP-2020-0324-M

Zamora, 30 de marzo de 2020

PARA: Dra. Ruth Yolanda Sigüenza Orellana
Directora del Hospital General Julius Doepfner

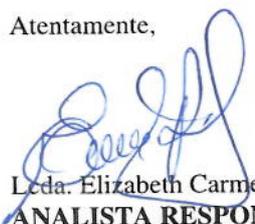
ASUNTO: SOLICITANDO SE LEGALICE Y APRUEBE ORDEN DE COMPRA NRO. 0061 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON SINTOMATOLOGÍA RESPIRATORIA Y SOSPECHA DE COVID-19 PARA EL HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER.

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito solicitar se legalice y apruebe la Orden de Compra Nro. 0061 y documentación pertinente para la **ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON SINTOMATOLOGÍA RESPIRATORIA Y SOSPECHA DE COVID-19 PARA EL HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER.**, a través del Procedimiento de **CONTRATACIONES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA**, adjudicado a PROMOSTOCK S.A., representado por el Sr. Jose Gabriel Dueñas Montero, por un valor total de \$ 14137.31 (*Catorce Mil Ciento Treinta y Siete Dólares con Treinta y Un Centavos de Dólares de los Estados Unidos de América*). Los Documentos son entregados en físico en la oficina de secretaria.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Lda. Elizabeth Carmen Ramón Peláez
ANALISTA RESPONSABLE DE ADQUISICIONES DEL HGJD



  	HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER	Cod:
	DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	Versión: CERO
	ORDEN DE COMPRA No. 0061	Pag. Desde la 1 hasta la 1

Beneficiario:	PROMOSTOCK S.A.	
Nº Orden:	Nº de Memorando	MSP-CZ7-HGJD-CMSSO-2020-0222-M
Fecha:	30 de marzo de 2020	Nº Partida Presupuestaria
		56.00.000.003.530802.1901.001.000.0000.
		Vestuario- Lencería- Prendas de Protección- y - Accesorios para Uniformes del Personal de protección vigilancia y seguridad

De conformidad a lo establecido en el Art. 60 del RGLOSNC, la Dra. Ruth Yolanda Siguenza orellana, Directora del Hospital General Julius Doepfner, en uso de las facultades y atribuciones aprueba la Adquisición de Vestuario- Lencería- Prendas de Protección- y - Accesorios para Uniformes del Personal de protección vigilancia y seguridad (**ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON SINTOMATOLOGÍA RESPIRATORIA Y SOSPECHA DE COVID-19 PARA EL HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER**), solicitado por la Dra. Lorena Alva Delgado, Coordinadora Médica y Médico de Seguridad y Salud Ocupacional del Hospital, Mediante Memorando Nro. MSP-HGJD-CMSSO-2020-0222-M, de fecha 30 de Marzo de 2020, los mismos que se detallan a continuación.

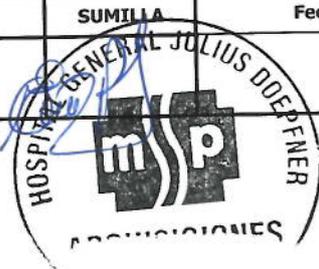
Item	Unidad	Descripción del bien	Cant.	Valor Unitario	Valor total
1	UNIDAD	MASCARILLAS QUIRÚRGICAS N95 1860 3M	300	7.80	2340.00
2	UNIDAD	MASCARILLAS QUIRÚRGICAS	7701	0.60	4620.60
4	UNIDAD	CUBRE ZAPATOS ANTIDESLIZANTES X 50 PARES	35	26.00	910.00
5	UNIDAD	GORRO TIPO ACORDEÓN X 100 UNIDADES	3	16.00	48.00
6	UNIDAD	GAFAS DE PROTECCIÓN	90	7.50	675.00
7	UNIDAD	TRAJES DE BIOSEGURIDAD 3M (40 TALLA S; 50 TALLA M; 40 TALLA L; 10 TALLA XL)	140	18.00	2520.00
6	UNIDAD	BOLSA PARA CADAVER ADULTO	15	70.00	1050.00
6	UNIDAD	BOLSA PARA CADAVER PEDIATRICO	5	63.00	315.00
	NOTA	ADJUNTAR OBLIGATORIAMENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS			
		PERMISO DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE			
		COPIA DE RUC			
SON: Trece Mil Novecientos Setenta y Seis Dólares con Tres Centavos de los Estados Unidos de América				Subtotal	\$ 12,478.60
EMITIR FACTURA A NOMBRE DE :				BASE IVA 0	
Razón Social: Hospital General Julius Doepfner				BASE IVA 12	\$ 12,478.60
Dirección: Sevilla de Oro y Francisco de Orellana				12% IVA	\$ 1,497.43
RUC: 1960130400001				Valor Total	\$ 13,976.03
Telf. 072605-382					

Condiciones particulares: Plazo de ejecución: 5 días laborables a partir de la legalización del Contrato.
Forma de pago: Contra entrega total/adjuntando los documentos establecidos en el requerimiento

- NOTAS:** 1.- Estos bienes NO se encuentran en catalogo electrónico
2.- Adjuntar a la factura una copia de su RUC y certificado bancario actualizado
3.- Los productos o servicios serán entregados conforme los requisitos y dentro de los tiempos establecidos.
4.- El retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales, ocasionará multa del 1 x MIL por cada día de retraso

APROBADO Y AUTORIZADO POR:


Dra. Ruth Yolanda Siguenza Orellana
DIRECTORA DEL HGJD

Acción	Apellidos y Nombres	Cargo	SUMILLA	Fecha
Elab. Por:	Lic. Elizabeth Ramón	Analista de Adquisiciones		30/03/2020



LORENA ALVA DELGADO <coordinacionrpis@gmail.com>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Correo RPIS <coordinacionrpis@gmail.com>

Para: asistente@tecmed-ec.com, info@tecmed-ec.com

23 de marzo de 2020, 14:25

Estimados

A quién corresponda, luego de un atento saludo, mediante la presente me permito solicitar me ayude cotizando lo siguiente:

300 cubrezapatos

1500 batas quirúrgicas talla s

1000 batas quirúrgicos talla M

500 batas quirúrgicas talla L

200 overoles de protección (bata blanca)

150 trajes de astronauta (BYTEK)

20 bolsas para cadáver adulto

10 bolsa para cadaver niños

1000 gorros quirúrgicos tipo malla.

1000 gafas de protección (tipo monogafas)

De antemano, presento mi sincero agradecimiento.

Saludos cordiales,

Atte.

MD. LORENA ALVA DELGADO

COORDINADORA MÉDICA Y MÉDICO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER

RUC: 1960130400001

Telf: 2608196



Proveeduría Hospital de Zamora <prov.hospitaldezamora@gmail.com>

Fwd: Productos Dhisve

1 mensaje

Correo RPIS <coordinacionrpis@gmail.com>
Para: Proveeduría Hospital de Zamora <prov.hospitaldezamora@gmail.com>

30 de marzo de 2020, 10:01

eh, para constancia
Saludos cordiales,
Atte.

HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER
Telf: 2608196

----- Forwarded message -----
De: **Marcadeo Dhisve** <marcadeo@dhisve.com>
Cala: lun., 30 mar. 2020 a las 9:53
Subject: Productos Dhisve
To: <coordinacionrpis@gmail.com>

Estimado Cliente

Buenos días

En este momento el producto está todo vendido hasta finales de abril.

Gracias por escribirnos

Saludos

Lic. Dania Castiella
Marcadeo y publicidad
Telf: (+593 2)-2835004/2838021
Whatsapp: (593) 980287751
Email:marcadeo@dhisve.com
Pagina web: www.dhisve.com



Tel: (+593 2) 283 5004 / 283 8021

Dirección: Suburban de Benalcázar, QUITO y Autopista. Genera: Km-34km. QUITO - Ecuador

- Farmedic solo envía correos desde la dirección@dhisve.com, es decir, por ejemplo: ventas@dhisve.com
- Farmedic nunca enviará un correo en el cual la dirección e-mail del mensaje provenga, por ejemplo: fernando@establecimiento.com
- Farmedic jamás le enviará un enlace donde le solicite información de cuentas bancarias, orden de pago, orden de compra, factura, ni correo electrónico personal.
- Farmedic solo envía a emails en idioma español
- Disponemos del siguiente correo en caso de que requiera reportar cualquier situación irregular: contacto@dhisve.com



LORENA ALVA DELGADO <coordinacionrpis@gmail.com>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN/ PROFORMA

Correo RPIS <coordinacionrpis@gmail.com>
Para: contacto@dhisve.com

23 de marzo de 2020, 14:27

Estimados

A quién corresponda, luego de un atento saludo, mediante la presente me permito solicitar me ayude cotizando lo siguiente:

300 cubrezapatos

1500 batas quirúrgicas talla S

1000 batas quirúrgicas talla M

500 batas quirúrgicas talla L

200 overoles de protección (bata blanca)

150 trajes de astronauta (BYTEK)

20 bolsas para cadáver adulto

10 bolsa para cadaver niños

1000 gorros quirúrgicos tipo malla.

1000 gafas de protección (tipo monogafas)

De antemano, presento mi sincero agradecimiento.

Saludos cordiales,

Atte.

MD. LORENA ALVA DELGADO
COORDINADORA MÉDICA Y MÉDICO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER
RUC: 1960130400001
Telf: 2608196

[RUC](#) > [Consulta de RUC](#)

Consulta de RUC

RUC
1791906381001

Razón social
PROMOSTOCK S.A

Estado contribuyente en el RUC
ACTIVO

Nombre comercial

Representante legal

Nombre: DUEÑAS MONTERO JOSE GABRIEL
Cédula/RUC: 1708975105

Actividad económica principal

REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMERCIALIZACIÓN Y OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD DIRIGIDOS A ATRAER Y RETENER CLIENTES; PROMOCIÓN DE PRODUCTOS, COMERCIALIZACIÓN EN EL PUNTO DE VENTA, PUBLICIDAD DIRECTA POR CORREO Y ASESORAMIENTO EN MARKETING, CREACIÓN DE STANDS, OTRAS ESTRUCTURAS Y

Tipo contribuyente

SOCIEDAD

Subtipo contribuyente

BAJO CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Clase contribuyente

OTROS

Obligado a llevar contabilidad

SI

Fecha inicio actividades

19/11/2003

Fecha actualización

01/10/2019

Fecha cese actividades

[Mostrar establecimientos](#)[Nueva consulta](#)

CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: **No ser contratista incumplido o adjudicatario fallido con el Estado**
CÓDIGO DE CERTIFICADO: **CIOAF-03-20-4367**
FECHA DE EMISIÓN: **Quito, Martes 24 de Marzo del 2020**
PERSONA JURÍDICA: **PROMOSTOCK S.A**
RUC: **1791906381001**
REPRESENTANTE LEGAL: **DUEÑAS MONTERO JOSE GABRIEL**
CÉDULA/RUC: **1708975105**

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no se encuentra reportado como contratista incumplido o adjudicatario fallido.

Atentamente,

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ASESORÍA A USUARIOS
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.

Sistema Oficial de Contratación Pública

Martes 24 de Marzo de 2020 | 14:30

 RUC: 1960130400001 | Entidad: HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER | Usuario: elizabethramon | [[Cerrar Sesión](#)]
[Inicio](#)[Datos Generales](#)[Consultar](#)[Entidad Contratante](#)

» Buscar Empresas



PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR	..Todas	..Todas	..Todos	1791906381001	

UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM.IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
QUITO	PROMOSTOCK S.A	1791906381001	2009-03-31	No Habilitado	Mostrar

Copyright © 2006 - 2020 Servicio Nacional de Contratación Pública.





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791906381001
RAZÓN SOCIAL: PROMOSTOCK S.A

NOMBRE COMERCIAL: PROMOSTOCK S.A
REPRESENTANTE LEGAL: DUEÑAS MONTERO JORGE ADRIAN
CONTADOR: VIZUETE BAUTISTA JUANITA ESMERALDA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 21/11/2003
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/11/2003
FEC. ACTUALIZACIÓN: 14/11/2017
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES EN PROMOCIONES COMERCIALES Y EVENTOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: ITCHIMBIA Barrio: LA FLORESTA Calle: AV. ORELLANA Numero: E12-126 Interseccion: AV. 12 DE OCTUBRE
Edificio: PROMOSTOCK Referencia ubicacion: A MEDIA CUADRA DEL REDONDEL ABRAHAM LINCOLN Email: financiero1@promostock.com.ec Fax: 022232643
Celular: 0997783314 Web: WWW.PROMOSTOCK.COM.EC Telefono Trabajo: 022232643 Telefono Trabajo: 022903336

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO CÁLCULO ACTUARIAL
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales: para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	3	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2017001740262

Fecha: 21/11/2017 17:31:59 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791906381001
RAZÓN SOCIAL: PROMOSTOCK S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 19/11/2003
NOMBRE COMERCIAL: PROMOSTOCK S.A. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES EN PROMOCIONES COMERCIALES Y EVENTOS.
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS (MALETAS PORTAHERRAMIENTAS).
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TECNOLOGIA.
COMERCIALIZACION DE PRENDAS DE VESTIR PARA SEGURIDAD INDUSTRIAL.
ELABORACION Y DISEÑO DE FOLLETOS , VOLANTES , IMPRESIONES Y PLOTTEADOS DE TODO TIPO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: ITCHIMBIA Barrio: LA FLORESTA Calle: AV. ORELLANA Numero: E12-126 Interseccion: AV. 12 DE OCTUBRE
Referencia: A MEDIA CUADRA DEL REDONDEL ABRAHAM LINCOLN Edificio: PROMOSTOCK Email: financiero1@promostock.com.ec Fax: 022232643 Celular:
0997783314 Web: WWW.PROMOSTOCK.COM.EC Telefono Trabajo: 022232643 Telefono Trabajo: 022903336

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 13/11/2017
NOMBRE COMERCIAL: PROMOSTOCK S-A. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES EN PROMOCIONES COMERCIALES Y EVENTOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS (MALETAS PORTAHERRAMIENTAS).
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TECNOLOGIA.
COMERCIALIZACION DE PRENDAS DE VESTIR PARA SEGURIDAD INDUSTRIAL.
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.
ELABORACION Y DISEÑO DE FOLLETOS , VOLANTES , IMPRESIONES Y PLOTTEADOS DE TODO TIPO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: 23C Interseccion: AV. 42A Referencia: JUNTO A PAPELESA Edificio: PARQUE INDUSTRIAL EL SAUCE Oficina: 28-29 Kilometro: 11 1/2 Camino: VIA DAULE Celular: 0999533592 Web: WWW.PROMOSTOCK.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 01/02/2014
NOMBRE COMERCIAL: PROMOSTOCK S.A. **FEC. CIERRE:** 23/09/2016 **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES EN PROMOCIONES COMERCIALES Y EVENTOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS (MALETAS PORTAHERRAMIENTAS).
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TECNOLOGIA.
COMERCIALIZACION DE PRENDAS DE VESTIR PARA SEGURIDAD INDUSTRIAL.
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.
ELABORACION Y DISEÑO DE FOLLETOS , VOLANTES , IMPRESIONES Y PLOTTEADOS DE TODO TIPO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: CIUDAD COLON Calle: AV. RODRIGUEZ CHAVEZ GONZALEZ Numero: S/N Interseccion: AV. JUAN TANCA MARENGO Referencia: JUNTO AL SUPERMAXI Manzana: 274 Blogue: EMPRESARIAL I Edificio: PARQUE EMPRESARIAL COLON Piso: 1 Oficina: 102
Web: WWW.PROMOSTOCK.COM Telefono Trabajo: 042136486 Email: financiero@promostock.com.ec Celular: 0999533592



Código: RIMRUC2017001740262

Fecha: 21/11/2017 17:31:59 PM


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
DUEÑAS MONTERO JOSE GABRIEL
 N. 170897510-5


 LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
EL SABRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO **1972-03-18**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
NATAZHA P JACOME ROJAS




INSTRUCCION SUPERIOR **PROFUSION / OBTENCION**
EMPLEADO PRIVADO **V3384V4444**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DUEÑAS EGRED PABLO JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONTERO NUÑEZ ANITA ALICIA DEL R.

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-02-15
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-15









CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019 

0012 M **0012 - 064** **1708975105**
JUSTIFICACION CERTIFICACION CEDULA DE

DUEÑAS MONTERO JOSE GABRIEL
APELLIDOS Y NOMBRES

1708975105


PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CANTON: **QUITO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 PARROQUIA: **SAN JUAN**
 ZONA: **4**

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O.

ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019


 F. PRESIDENTE DE LA JRV

Quito, jueves 14 de marzo de 2019

Señor
José Gabriel Dueñas Montero

Presente.-
De mi consideración:

De conformidad con la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía PROMOSTOCK S.A. de fecha 14 de marzo de 2019, su persona ha sido designado como GERENTE GENERAL de la compañía.

Como GERENTE GENERAL, usted deberá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, que la ejercerá individualmente, además de los deberes y atribuciones detallados en los artículos vigésimo cuarto y vigésimo quinto del estatuto social de la compañía.

Sus funciones las desempeñará con total sujeción a la normativa jurídica vigente, al estatuto social de la compañía y las resoluciones de la Junta General.

La compañía PROMOSTOCK S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, el 8 de octubre de 2003, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 19 de noviembre del mismo año.

Su periodo de funciones es de cinco años, conforme lo estipulan los estatutos de la compañía, debiendo permanecer en funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Al comunicarle este particular, le augura éxitos en sus funciones.

Atentamente,



MAURICIO AUGUSTO PROAÑO SANCHEZ
SECRETARIO AD HOC

Yo, José Gabriel Dueñas Montero, acepto gustoso la designación de Gerente General de la compañía denominada PROMOSTOCK S.A., y me obligo a desempeñar dicha función con total sujeción a la normativa jurídica vigente y a los estatutos sociales de la compañía.

Jueves, 14 de marzo de 2019



JOSÉ GABRIEL DUEÑAS MONTERO
C.C. 170897510-5

TRÁMITE NÚMERO: 17597



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	139028
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/03/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4284
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROMOSTOCK S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DUEÑAS MONTERO JOSE GABRIEL
IDENTIFICACIÓN	1708975105
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 3419 DEL: 19/11/2003 NOT: VIGESIMO OCTAVO DEL: 08/10/2003 AE

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



promostock
miles de artículos promocionales



PROMOSTOCK S.A.

Av. Orellana E12-126 y 12 de Octubre
Quito - Ecuador
PBX: (593) (02) 2903-336
R.U.C.: 1791906381001

PROFORMA

Cliente: Hospital Julius Döpfner

R.U.C./C.I.: 1950130400001

Dirección: Sevilla de Oro y Francisco de Orellana Zamora - Ecuador

Teléfono: 07-2606-395

E-mail: jrcv.hospitaldofner@gmail.com

Fecha: 30 de marzo

Ciudad: Guayaquil

Vendedor: Ing. Yadira Bustamante

Forma de Pago: Transferencia

Atención: Elizabeth Ramón

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	Disponibilidad
	Mascarilla quirúrgica N95 1860 3M 	300	\$ 7,80	\$ 2.340,00	
	Mascarilla Quirúrgica Surgical caja x 50 unid 	7701	\$ 0,60	\$ 4.620,60	
	Cubre zapatos antideslizantes 11x24 50 pares por \$26 	35	\$ 25,00	\$ 910,00	
	Gafas de protección safety Goggles 	90	\$ 7,50	\$ 675,00	
	Gorro quirúrgico plegable x 100 unid 	3	\$ 16,00	\$ 48,00	
	Bolsa para cadaver adulto	15	\$ 70,00	\$ 1.050,00	
	Bolsa para cadaver pediátrica	5	\$ 63,00	\$ 315,00	
	Traje de bioseguridad : 40 TALLA S, 50 TALLA M, 40 TALLA L, 10 TALLA XL 	140	\$ 18,00	\$ 2.520,00	
Observaciones: Pago vía transferencia bancaria a la cuenta corriente 02050021792 del Produbanco a nombre de PROMOSTOCK S.A, la entrega de materiales se realizará hasta en 10 días una vez confirmada la transferencia.				\$ 12.478,60	
				\$ 1.487,43	
				\$ 13.976,03	
ELABORADO POR: Yadira Bustamante		APROBADO POR: Gabriel Dueñas			



PROFORMA

Cliente: Hospital Julius Doepfner
R.U.C./C.I.: 1960130400001
Dirección: Sevilla de Oro y Farnisco de Orellana Zamora - Ecuador
Teléfono: 07- 2606-395
E-mail: prom.hospitaldejamor@gmail.com

Fecha: 24.03.2020
Ciudad: Guayaquil
Vendedor: Ing. Yaira Bustamante
Forma de Pago: Tránsito
Atención: Elizabeth Ramón

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	Mascarilla quirúrgica N95 1860 3M 	500	\$ 7,80	\$ 3.900,00
	Mascarilla Quirúrgica Surgical caja x 50 unid 	10000	\$ 0,60	\$ 6.000,00
	Batas quirúrgicas desechables 	750	\$ 4,50	\$ 3.375,00
	Cubre zapatos antideslizantes zigzag 50 pares por \$26 	100	\$ 26,00	\$ 2.600,00
	Gorros tipo acordeon celeste x 100	5	\$ 16,00	\$ 80,00
	Gorros hombre x 100	5	\$ 16,00	\$ 80,00
	Funda cadaver adulto	15	\$ 70,00	\$ 1.050,00
	Funda cadaver niño	5	\$ 63,00	\$ 315,00
	Jafas de proteccion safety Goggles 	300	\$ 9,10	\$ 2.730,00
	Traje de bioseguridad blancos: 40 TALLA S, 50 TALLA M, 40 TALLA L, 10 TALLA XL 40 TALLA S 50 TALLA M 40 TALLA L 10 TALLA XL	160	\$ 18,00	\$ 2.880,00

Observaciones: Pago via transferencia bancaria a la cuenta corriente 02050021792 del Produbanco a nombre de PROMOSTOCK S.A, si la transferencia se confirma antes de medio dia la entrega de materiales se realizará hasta en 72 horas de acuerdo a la disponibilidad de transporte a la dirección indicada por el cliente

SubTotal \$ 23.010,00
IVA 12% \$ 2.761,20
Total \$ 25.771,20

ELABORADO POR: Yaira Bustamante

APROBADO POR: Gabriel Dueñas



[Inicio](#) > [RUC](#) > [Consulta de RUC](#)

Consulta de RUC

RUC
1718044553001

Razón social
ROJAS SIMBA OSCAR PAUL

Estado contribuyente en el RUC
ACTIVO

Nombre comercial

Actividad económica principal

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ROPA DE TRABAJO.

Tipo contribuyente
PERSONA NATURAL

Clase contribuyente
OTROS

Obligado a llevar contabilidad
NO

Fecha inicio actividades
27/10/2011

Fecha actualización
27/07/2018

Fecha cese actividades

Fecha reinicio actividades

[Mostrar establecimientos](#)

[Nueva consulta](#)



Provisión de ropa de trabajo y equipos de seguridad industrial

PROFORMA 064-20

CLIENTE: HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEFNER
ATENCION: LORENA ALVA
DIRECCION: ZAMORA
ASESORADO POR: OSCAR ROJAS

FECHA: 23-mar-20
TELF:
RUC: 1960130400001

OFERTA VALIDA POR **1 día**

CANT	MEDIDA	DETALLE	V/UNIT	V/TOTAL
3.000	UNID	Tapabocas quirúrgicas *	0,96	2.880,00
100	UNID	Traje de seguridad Lifeguard *	26,00	2.600,00
NOTAS:				
1. Forma de pago: 50% anticipo, 50% un día antes de la entrega				
2. Tiempo de entrega: 5 días a partir de anticipo				
* Sujeto a disponibilidad				
			SUBTOTAL	5.480,00
			IVA (12%)	657,60
			TOTAL	6.137,60

Atentamente,

Ing. Freddy Rojas
GERENTE GENERAL



Provisión de ropa de trabajo y equipos de seguridad industrial

PROFORMA 065-20

CLIENTE: HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEFNER
ATENCION: LORENA ALVA
DIRECCION: ZAMORA
ASESORADO POR: OSCAR ROJAS

FECHA: 24-mar-20
TELF:
RUC: 1960130400001

OFERTA VALIDA POR 1 día

CANT	MEDIDA	DETALLE	V/UNIT	V/TOTAL
500	UNID	Trajes de seguridad marca Titan	22,32	11.160,71
NOTAS: 1. Forma de pago: 50% anticipo, 50% un día antes de la entrega 2. Tiempo de entrega: 8 días a partir de anticipo			SUBTOTAL	11.160,71
			IVA (12%)	1.339,29
			TOTAL	12.500,00

Atentamente,

Ing. Freddy Rojas
GERENTE GENERAL

Summary	
Product	Safeguard 76
Description	Four layer SMMS fabric combined with tough bound seams for more durable and highly breathable Type 5 & 6 protection. The premium SafeGard® option.
Fabric & weight	SMMS polypropylene. 56 gsm
Style *(see overleaf)	E5428
Seam Type	CPE Bound
Colour	White or Blue



CE Certification		
EN Standard*	Description	Result
EN 340: 2002	Protective Clothing : general Requirements	Pass
EN 13034: 2005	Type 6: Protection against light spray of liquids	Pass
EN 13982: 2004	Type 5: protection against hazardous dry particles	Pass
EN 14605: 2004	Type 3 & 4: Protection against splashes and sprays of liquid chemicals	NT
EN 1073: 2002	Protection against dust particles that may be contaminated with radiation	Pass
EN14126: 2003	Protection against infectious agents	NT
EN 1149-5: 2008	Anti-static garment requirements: (ATEX regulations exclude certification for PPE. However, both ATEX and BGR 132 / TBR52153 reference certification to EN 1149 as a suitable measure for protective clothing for explosive atmospheres.)	3.31 x 10 ⁸ Pass

* All Lakeland garments are certified to the latest versions of standards where possible

Mechanical Properties			
EN Standard	Description	Result	EN Class
EN 13934	Tensile Strength	96.6/44.7 N	Class 2/1
EN 530	Abrasion Resistance	100 Cycles	Class 1
EN 863	Puncture Resistance	8.2 N	Class 1
ISO 2960	Burst Strength	207 kPa	Class 3
ISO 7854	Flex Cracking	100000 Cycles	Class 6
ISO 9073	Trapezoidal tear md/cd	-	-
ISO 9073	Trapezoidal tear-mean	50.1 N	Class 3
ISO 5082	Seam Strength	120.73 N	Class 3

Chemical Repellency – EN 368 (for Type 6)		
Chemical	EN Class	
	Repellency	Penetration
Sulphuric Acid 30%	Class 3	Class 3
Sodium Hydroxide 10%	Class 2	Class 3
O-Xylene	-	-
Butan-1-ol	-	-

Chemical Permeation – EN 6529 – For Types 1 to 4		
The chemical list below is from EN 6529 Annex A2 and is intended to provide a broad spectrum of chemical types if general chemical suit assessment		
Chemical	CAS No	Result / EN Class
Acetone	67-64-1	N/A
Acetonitrile	75-05-8	N/A
Carbon Disulphide	75-15-8	N/A
Dichloromethane	75-09-2	N/A
Diethylamine	109-89-7	N/A
Ethyl Acetate	141-78-6	N/A
n-Hexane	110-54-3	N/A
Methanol	67-56-01	N/A
Sodium Hydroxide	1310-73-2	N/A
Sulphuric Acid (96%)	7664-93-9	N/A
Tetrahydrofuran	109-99-9	N/A
Toluene	108-88-3	N/A

Breakthrough times are a reflection controlled lab tests measuring "Normalised Breakthrough" as the time to reach a permeation rate of 1.0µg/min/cm². This does not imply "no breakthrough" and is not intended to indicate any duration of "safe-use" in any specific application. It is always the users' final responsibility to ensure a garment is suitable for the application.

Key features
<ul style="list-style-type: none"> 4 layer SMMS polypropylene fabric constructed with superior and tough bound seams Coverall with 3piece hood, inset sleeves, 2 piece diamond crotch gusset, elasticated hood, waist, cuffs and ankles Other styles and accessories available Lakeland "Super-B" style pattern – ergonomically styled and sized for generous fit and superior freedom of movement
Suggested applications
<ul style="list-style-type: none"> "Dry" applications in GRP manufacture Boatbuilding Windblade & similar manufacture Wood and plastic processing Insulation General manufacturing and maintenance Low level / low hazard sprays



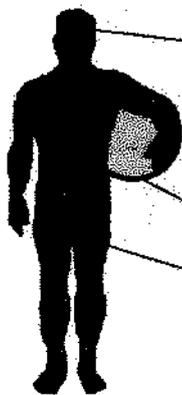
For further information see www.lakeland.com/europe or contact sales-europe@lakeland.com
No Information provided is intended to guarantee product suitability for any specific application:
It is always the users final responsibility to ensure garment suitability
Lakeland Industries Europe Ltd, Unit 2, Jet Park II, Newport, East Yorkshire, UK HU15 2RP
UK Company Registration No: 4500660: For company financial information see www.lakeland.com/financial



Other Information

Lakeland Super-B Style Pattern – ergonomic design for freedom of movement, comfort and durability

All Lakeland coveralls are constructed using Lakeland's "Super-B" style pattern. Using the company's global knowledge and experience of protective clothing this takes European CE and North American ANSI styles to produce a garment design which combines the best elements of both to produce a garment which is generous in size yet better fitting and allows greater freedom of movement.



The Super-B style consists of 3 key elements:-

Three Piece Hood

Many cheaper garments feature a 2 piece hood. Lakeland's 3-piece hood creates a 3D profile which fits the head better and allows greater freedom of movement. It also fits better with face masks when worn.



Inset Sleeves

Most European styles use a "bat-wing" style (red line) in which the under-arm reaches down to the waist. The argument is that it creates more room in the chest. However, THIS CLEARLY RESTRICTS MOVEMENT WHEN THE USERS REACHES ABOVE HIS HEAD, PLACING STRESS ON THE CROTCH AREA.

However, Lakeland use an inset sleeve (blue line) which follows the contours of the body and allows much greater freedom of movement

Two-piece diamond crotch gusset

Commonly garments have four seams – two body and two leg – that meet at one point in the crotch. This is a key weak point and often results in tearing and rip-outs. Lakeland inserts a two-piece diamond shaped crotch that spreads the stress and creates a more 3D fitting shape, improving wearer movement, comfort and enhancing overall durability

The unique combination of three key elements of the Super-B style overall makes Lakeland garments the best designed available

Other Design Features

All Lakeland chemical suits (TomteX & ChemMAX) feature a front fastening consisting of a double zip with storm flaps. This ensures both full protection against sprays to the front of the garment and easy donning and doffing.

In addition ChemMAX garments (Except ChemMAX 4) feature wide double layer knee-pads to enhance comfort, durability and safety.



Sizing



Size	Body Height	Chest
S	164-170cm	84-92cm
M	170-176cm	92-100cm
L	176-182cm	100-108cm
XL	182-188cm	108-116cm
XXL	189-194cm	116-124cm
XXXL	194-200cm	124-132cm

Seams

Lakeland garments use 3 types of seams:-



Serged or Stitched
Safeguard GP
MicroMAX NS



Bound
Safeguard 76 / Diamant
MicroMAX
Cool Suit



Stitched & Taped
MicroMAX TS
TomteX
ChemMAX

Storage, Shelf-life and Disposal

Storage

Lakeland garments can be stored in normal storage areas and require no special condition. Keep in cool, dry areas where possible and away from direct heat and sunlight

Shelf-Life

Lakeland coveralls are primarily manufactured from inert polymers (usually polypropylene and/ or polypropylene which should normally degrade over longer periods in excess of 10 years. Garments are supplied in sealed bags and so a shelf life of ten years or more should be reasonable under normal conditions. However, we recommend that after 5 years Type 3 and 4 chemical suits should be disposed of and replaced or used for training only. Some discoloration of especially white fabrics may occur over time though this will not affect performance. In any circumstances it is the users' responsibility to check garments for damage tears or wear before use

Disposal

Polymers used in Lakeland garments are generally inert, non-harmful and non-toxic and can be disposed of by incineration or to landfill according to local regulations. However, any garments contaminated with chemicals must be disposed of according to the requirements of the chemical or cleaned before disposal



For further information see www.lakeland.com/europe or contact sales-europe@lakeland.com
No Information provided is intended to guarantee product suitability for any specific application:

It is always the users final responsibility to ensure garment suitability

Lakeland Industries Europe Ltd, Unit 2, Jet Park II, Newport, East Yorkshire, UK HU15 2RP

UK Company Registration No: 4500660: For company financial information see www.lakeland.com/financial





LORENA ALVA DELGADO <coordinacionrpis@gmail.com>

HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEFNER PROFORMA 064-20

2 mensajes

OSCAR ROJAS <orojas@mundoindustrialec.com>
Para: coordinacionrpis@gmail.com

23 de marzo de 2020, 20:45

Estimada Lorena,

Adjunto encontrará la cotización solicitada, agradeceré cualquier comentario.

SALUDOS,
OSCAR ROJAS
COORDINADOR DE VENTAS
2347600 / 2342826
0984954350

2 archivos adjuntos **064-20 HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEFNER.pdf**
50K **SAFEGUARD 76.pdf**
502K

Correo RPIS <coordinacionrpis@gmail.com>

24 de marzo de 2020, 8:43

Para: Jennifer Ordoñez <jennicaivas@gmail.com>, Proveeduría Hospital de Zamora
<prov.hospitaldezamora@gmail.com>

Remito para su conocimiento y fines pertinentes.

*Saludos cordiales,**Atte.*

HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER
Telf: 2608196

[El texto citado está oculto]

2 archivos adjuntos **064-20 HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEFNER.pdf**
50K **SAFEGUARD 76.pdf**
502K



[RUC](#) > Consulta de RUC

Consulta de RUC

RUC

0190085422001

Estado contribuyente en el RUC

ACTIVO

Razón social

RECOR DENTAL Y QUIMEDIC S.A.

Nombre comercial

RECOR DENTAL Y QUIMEDIC

Representante legal

Nombre:

CALDERON LOPEZ PHILIP ALEXANDER

Cédula/RUC:

0102427895

Actividad económica principal

VENTA AL POR MAYOR DE INSTRUMENTOS, DISPOSITIVOS, MATERIALES MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS, DENTALES.

Tipo contribuyente

SOCIEDAD

Subtipo contribuyente

BAJO CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Clase contribuyente

ESPECIAL

Obligado a llevar contabilidad

SI

Fecha inicio actividades

26/01/1981

Fecha actualización

01/10/2019

Fecha cese actividades

[Mostrar establecimientos](#)

[Nueva consulta](#)

RECORD DENTAL:

Annel Calderon, Epp
en línea



HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER DE ZAMORA 15:32 ✓
RUC: 1960130400001 15:33 ✓
A NOMBRE DE LORENA ALVA DELGADO COORDINADORA MÉDICO Y SSO 15:33 ✓
NECESITO 200 RESPIRADORES N95 15:33 ✓
PARA QUE NOS AYUDE CON LA PROFORMA POR FAVOR 15:33 ✓
HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER DE ZAMORA
HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER 15:34 ✓
SI TUVIESES MASCARILLAS QUIRÚRGICAS O TAPABOCA 1500 POR FAVOR 15:38 ✓
Y SI TIENE MASCARILLAS CON VISOR TAMBIÉN 15:38 ✓
ME COTIZA POR FAVOR 15:38 ✓
PERDON: MASCARILLA QUIRÚRGICA 12500 Y 3000 MASCARILLAS CON VISOR PRO FAVOR 15:45 ✓

En el mensaje eliminado anula la primera proforma y envia una nueva con mayor precio.

Annel Calderon, Epp
en línea



Ok 15:59

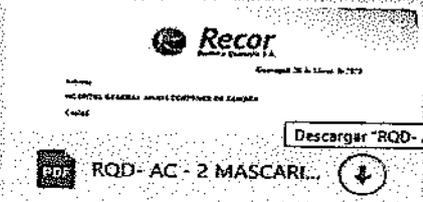
Este mensaje fue eliminado 16:14

disculpe tienen registro sanitario 16:17 ✓
o no para ver en que partida la compro por favor 16:17 ✓

No requiere registro sanitario, ya no es invasivo. 16:19



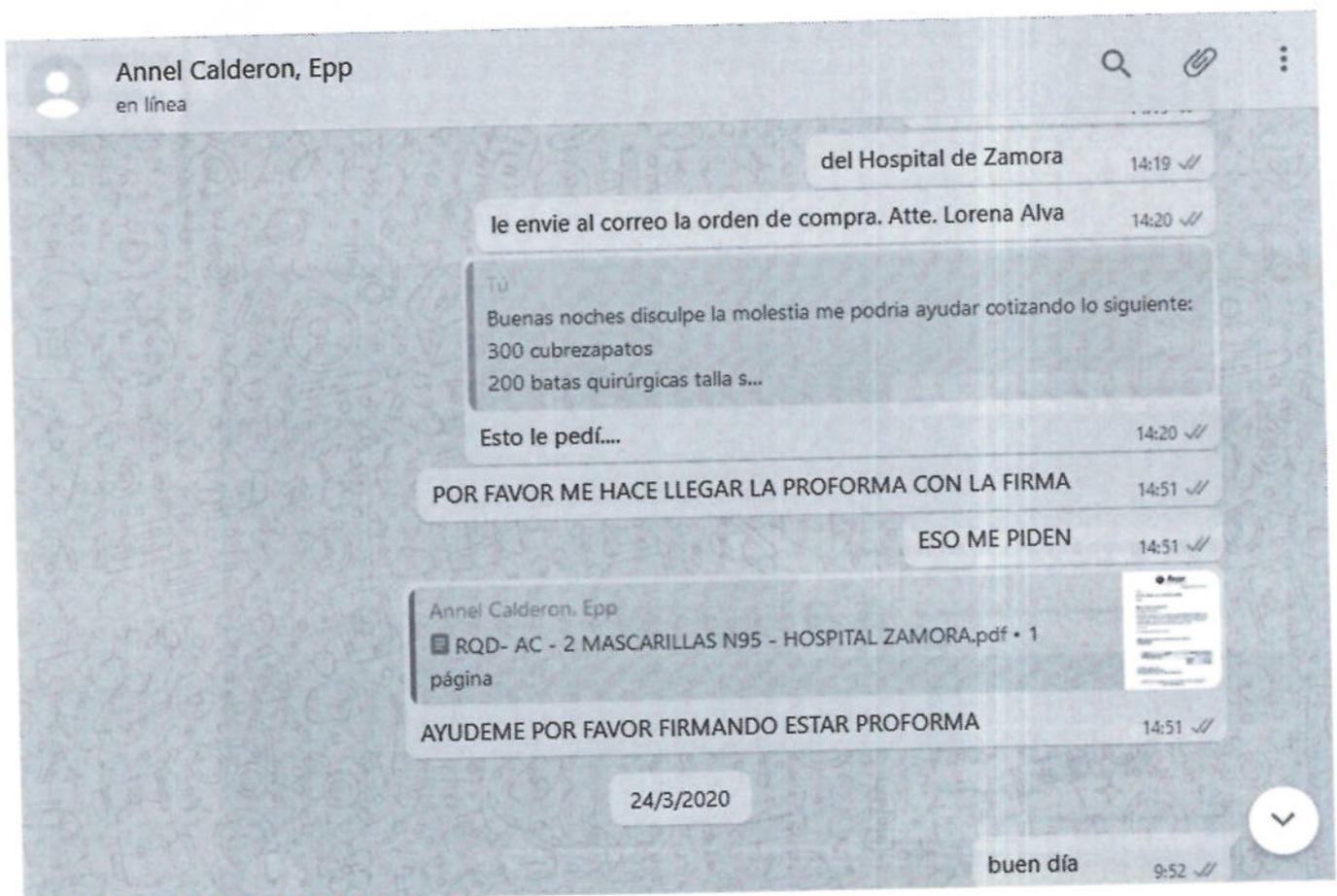
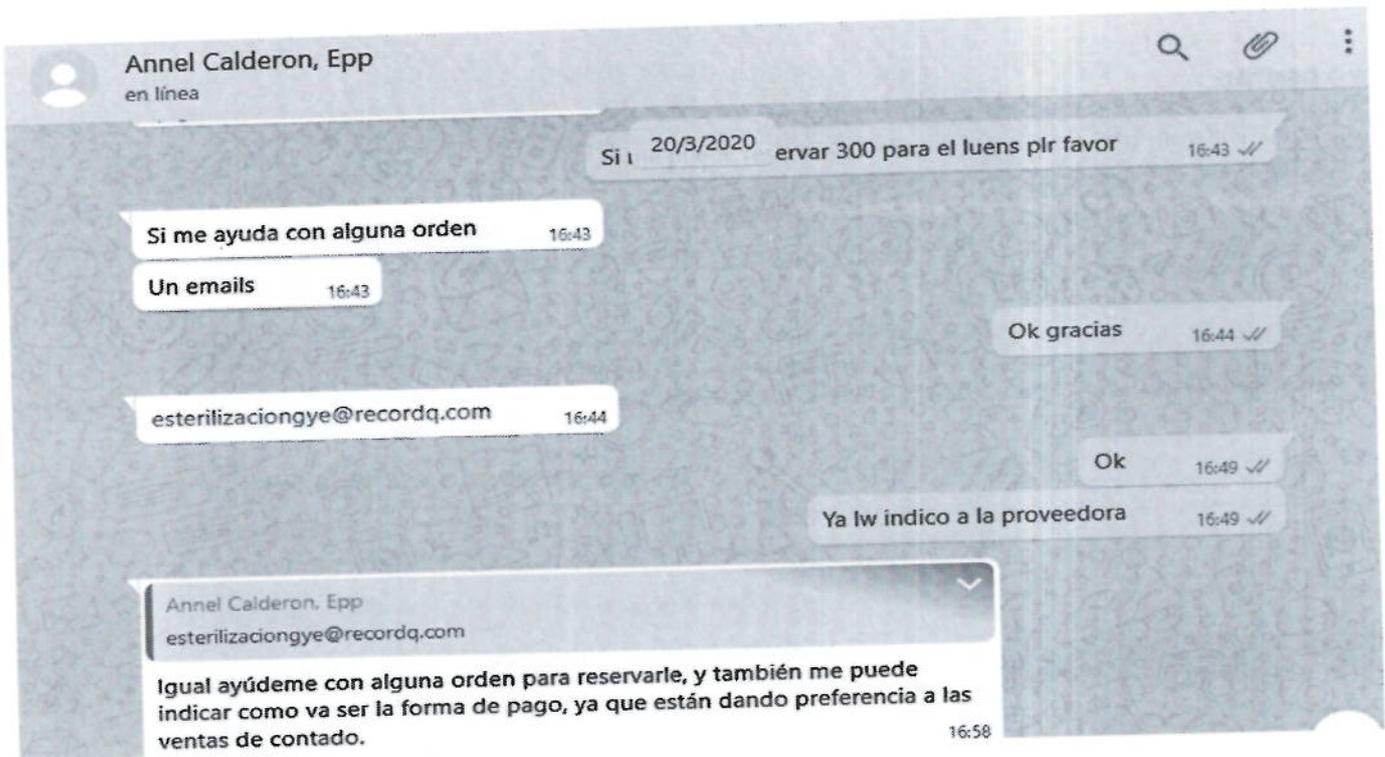
ok no hay problema 16:22 ✓



Descargar "RQD- AC - 2 MASCARILLAS N95 - HOSPITAL ZAMORA.pdf"

RQD- AC - 2 MASCARI... [Download icon]





Annel Calderon, Epp
en línea



disculpe me puede enviar una foto o la ficha técnica de las mascarillas N95 que me proformó

9:52 ✓

USTED ES DE LA ORDEN DE COMPRA...? 9:54

MI CELULAR SE RECETO Y NO TENGO NINGUNA INFORMACION 9:54

Reenviado

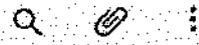


1 página - PDF - 158 kB 10:09 ✓

de esa proforma 10:00 ✓

para que me ayude firmando y me indica la foto y las especificaciones 10:01 ✓

Annel Calderon, Epp
en línea



Reenviado

24/3/2020

Buenos días con todos lamentablemente el proveedor de las mascarillas no puede sacar de aduana las mismas por lo que no sabemos cuando nos entregará la mercadería

Por favor ya no promocionar las mascarillas, todas las ventas no se podrán realizar.

RECOR DIRECTAMENTE REALIZARA LAS IMPORTACIONES DE MASCARILLAS YA TENEMOS LOS PERMISOS

CUANDO TENGAMOS LAS MASCARILLAS EN NUESTRAS BODEGAS REALIZAREMOS LAS PROMOCIONES

hablar con sus clientes para pedir disculpas por no poder cumplir con lo ofrecido

INFORMAR A TODA SU FUERZA DE VENTAS 10:03

Recién me notificaron esto, ya no depende de mi, le pido mil disculpa. Pero son temas que no depende de mí. ✓

Igual me estoy moviendo por otro para ayudarlos y dar solución. 10:03

Esta notificación me llegó ayer en la noche 10:03

no le creo 10:05 ✓



Guayaquil, 23 de Marzo de 2020

Señores

HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER DE ZAMORA

Ciudad.

Referencia: Oferta de varios insumos.

De nuestras consideraciones:

Recor Dental y Quimedic S.A., es una empresa legalmente constituida en octubre de 1980, dedicada a la importación y comercialización de equipos, insumos y prestación de servicios a nivel nacional en las áreas de: LABORATORIO, ODONTOLOGÍA, ESTERILIZACIÓN Y MEDICINA. Representamos para Ecuador fábricas de prestigio mundial.

Cordialmente,

Grupo Empresarial Record Dental & Quimedic

Proforma: RQ-AC5

CANT.	EQUIPO	V. UNITARIO	V. TOTAL
124	TRAJES DE PROTECCION TIEMPO DE ENTREGA INMEDITO	\$ 30,,00	\$ 3720,00
	TOTAL		\$ 3720,00

FORMA DE PAGO: CONTADO

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATO, MEDIANTE SEGÚN STOCK

VALIDEZ DE LA OFERTA 1 DÍA

NOTA: LOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA 12%



Guayaquil, 20 de Marzo de 2020

Señores

HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER DE ZAMORA

Ciudad.

Referencia: Oferta de mascarillas N95

De nuestras consideraciones:

Recor Dental y Quimedic S.A., es una empresa legalmente constituida en octubre de 1980, dedicada a la importación y comercialización de equipos, insumos y prestación de servicios a nivel nacional en las áreas de: LABORATORIO, ODONTOLOGÍA, ESTERILIZACIÓN Y MEDICINA. Representamos para Ecuador fábricas de prestigio mundial.

Cordialmente,

Grupo Empresarial Record Dental & Quimedic

Cliente: HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER DE ZAMORA
Fecha: 20-03-2020
Proforma: RQ-AC

CANT.	EQUIPO	V. UNITARIO	V. TOTAL
4000	MASCARILLAS N95 MARCA: 3M	\$ 6,30	\$ 25.200,00
		SUBTOTAL	\$ 25.200,00
		IVA 12%	\$ 3024,00
		TOTAL	\$ 28.224,00


VALIDEZ DE LA OFERTA: 1 DÍAS

FORMA DE PAGO: CONTRA ENTREGA.

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATO, MEDIANTE SEGÚN STOCK

• CUENCA: PBX. (593 7) 2818 889 • GUAYAQUIL: PBX. (593 4) 269 1064 • QUITO: PBX. (593 2) 255 8347 info@recordq.com •

www.recordq.com



[RUC](#) > [Consulta de RUC](#)

Consulta de RUC

RUC

1191784002001

Razón social

DICAMED-RC CIA.LTDA

Estado contribuyente en el RUC

ACTIVO

Nombre comercial

Representante legal

Nombre:

CRIOLLO SUAREZ MELANIA MARISOL

Cédula/RUC:

1708171804

Actividad económica principal

VENTA AL POR MAYOR DE INSTRUMENTOS, DISPOSITIVOS, MATERIALES MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS, DENTALES.

Tipo contribuyente

SOCIEDAD

Subtipo contribuyente

BAJO CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Clase contribuyente

OTROS

Obligado a llevar contabilidad

SI

Fecha inicio actividades

07/02/2019

Fecha actualización

Fecha cese actividades

[Mostrar establecimientos](#)

[Nueva consulta](#)



- Equipos e insumos médicos hospitalarios: quirúrgicos, de laboratorio, etc.
- Mobiliario médico
- Lencería hospitalaria
- Implementos de limpieza, desinfección y esterilización
- Línea de absorbentes, dispensadores y contenedores

PROFORMA: MS 300-078

FECHA: 23 de marzo de 2020
CLIENTE: **Hospital General Julius Doepfner**
RUC: **1960130400001**
DIRECCION: Sevilla de Oro y Francisco de Orellana
ATENCION: *Dra. Lorena Alva*
CIUDAD: Zamora

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	MASCARILLA N95	200	9.00	1800.00
2	MASCARILLA QUIRÚRGICA	5000	0.55	2750.00
3	CUBRE ZAPATOS	300	0.55	165.00
4	GORRO QUIRÚRGICO	500	0.18	90.00
5	GAFAS DE PROTECCIÓN	500	10.50	5250.00
SUBTOTAL:				10055.00
IVA 12%				1206.60
TOTAL:				11261.60

FORMA DE PAGO: CONTRA ENTREGA
TIEMPO DE ENTREGA: 8 DIAS SALVO VENTA PREVIA POR LA EMERGENCIA
VALIDEZ DE LA OFERTA: 15 DIAS

Atentamente:



FIRMA AUTORIZADA
JACKELINE SARMIENTO

Jackeline Sarmiento
ASESOR COMERCIAL / Celular:
0999251644
MEDIC SOLUTIONS
RUC: 0104616594001
DIRECCION: BENITO JUAREZ L2
Y EMILIANO ZAPATA CUENCA
ECUADOR

medicsolutionscuenca@hotmail.com

0999251644

MEDIC Solutions

Cuenca - Ecuador



- Equipos e insumos médicos hospitalarios, quirúrgicos, de laboratorio, etc.
- Mobiliario médico
- Lencería hospitalaria
- Implementos de limpieza, desinfección y esterilización
- Línea de absorbentes, dispensadores y contenedores

PROFORMA: MS 300-078

FECHA: 18 de marzo de 2020
 CLIENTE: Hospital General "Julius Doepfner"
 RUC: 1960130400001
 DIRECCION: Sevilla de Oro y Francisco de Orellana
 ATENCION: Bq. F. Jennifer Ordóñez Calvas
 CIUDAD: Zamora

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	TRAJE DE SEGURIDAD TALLA UNICA MARCA JARAVITEX	150	19.0000	2850.00
2	BATA QUIRURGICA TALLA UNICA MANGA LARGA MARCA JARAVITEX	3000	2.4500	7350.00
SUBTOTAL:				10200.00
IVA 12%				1224.00
TOTAL:				11424.00

NOTA: LOS PRECIOS INCLUYEN EL 15% DE DESCUENTO DE LEY

FORMA DE PAGO: CONTRA ENTREGA
 TIEMPO DE ENTREGA: 8 DIAS SALVO VENTA PREVIA POR LA EMERGENCIA
 VALIDEZ DE LA OFERTA: 15 DIAS

Atentamente:

FIRMA AUTORIZADA
 JACKELINE SARMIENTO

Jackeline Sarmiento
 ASESOR COMERCIAL / Celular:
 0999251644
 MEDIC SOLUTIONS
 RUC: 0104616594001
 DIRECCION: BENITO JUAREZ L2
 Y EMILIANO ZAPATA CUENCA
 ECUADOR



LORENA ALVA DELGADO <coordinacionrpis@gmail.com>

Fwd: proforma actualizada

Jennifer Ordoñez <jennicalvas@gmail.com>

23 de marzo de 2020, 14:04

Para: LORENA ALVA DELGADO <coordinacionrpis@gmail.com>

----- Forwarded message -----

De: **Jackeline Sarmiento** <medicsolutionscuenca@hotmail.com>

Date: lun., 23 mar. 2020 14:01

Subject: proforma actualizada

To: Jennifer Ordoñez <jennicalvas@gmail.com>

Saludos cordiales,

Ing. Jackeline Sarmiento I

Asesor comercial

MEDIC SOLUTIONS

Contacto: 0999251644

Cuenca - Ecuador

 **ZAM.docx**
1854K



[RUC](#) > Consulta de RUC

Consulta de RUC

RUC
1711273035001

Razón social
CRUZ RAMIREZ EDISON FERNANDO

Estado contribuyente en el RUC
ACTIVO

Nombre comercial

Actividad económica principal

G46599401 VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO MÉDICO, INCLUSO PARTES Y PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS.

Tipo contribuyente
PERSONA NATURAL

Clase contribuyente
OTROS

Obligado a llevar contabilidad
SI

Fecha inicio actividades
01/04/1995

Fecha actualización
10/02/2020

Fecha cese actividades

Fecha reinicio actividades
18/04/2019

Mostrar establecimientos

Nueva consulta



Proveduria Hospital de Zamora <prov.hospitaldezamora@gmail.com>

Fwd: COTIZACIÓN

1 mensaje

11 de mayo de 2020, 11:58

Correo RPIS <coordinacionrpis@gmail.com>
Para: Proveduria Hospital de Zamora <prov.hospitaldezamora@gmail.com>

Elizabeth, para que imprimas por favor, sino tienes esta proforma,
Igual el correo.
Saludos cordiales,
Atte.
HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER
Telf: 2608196

----- Forwarded message -----
De: cruzmedicalinsumos@hotmail.com <cruzmedicalinsumos@hotmail.com>
Date: vie., 20 mar. 2020 a las 19:19
Subject: COTIZACIÓN
To: coordinacionrpis@gmail.com <coordinacionrpis@gmail.com>

Estimados

Buenas noches cotizamos lo que disponemos en stock al momento.

Saludos,

María Augusta
CRUZ MEDICAL

 Libre de virus. www.avast.com

 COTIZACIÓN # 388.pdf
443K

COTIZACIÓN # 000388

CLIENTE: HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER
DIRECCIÓN: SEVILLA DE ORO Y AVENIDA HÉROES DE PAQUISHA.
CIUDAD:
FECHA: Quito, 20 de Marzo del 2020

RUC:
 1960130400001
TELÉFONO: 2608196

ORD.	PRODUCTO OFERTADO	PRESENT.	CANT.	PRECIO UNITARIO OFERTADO	TOTAL	IVA
1	Respirador N95 3M 1860 Máscara protectora N95, marcas externas de aprobación de la NIOSH, con eficiencia de filtración mínima del 95%, resistente a fluidos corporales, flamabilidad y biocompatible, clip nasal ajustable, espuma interna de poliuretano, elemento filtrante de polipropileno y poliéster, armazón y tejido de cubierta de polipropileno, bandas elásticas para favorecer el ajuste facial, bandas elásticas, libre de látex, descartable	UNIDAD	300	8,00	2.400,00	*

VALIDEZ OFERTA: 2 HORAS
ENTREGA: SEGÚN DISPONIBILIDAD DE STOCK
FORMA DE PAGO: 100% CONTRA -ENTREGA
GARANTÍA : 12 MESES

Tarifa 0%	0,00
Tarifa 12%	2.400,00
Subtotal	2.400,00
Iva	288,00
Total	2.688,00

Atentamente,


CRUZ  **MEDICAL**
RUC: 1711273035001

Edison Fernando Cruz
 CRUZ MEDICAL

 Calle Oe-8c Lote 83 y Calle Luis Cadena Puente 3

 02 2835 858  098 450 2780

 cruzmedicalinsumos@hotmail.com / cruzmedical72@gmail.com

QUITO - ECUADOR



LORENA ALVA DELGADO <coordinacionrpis@gmail.com>

SOLICITUD DE PROFORMA DE EPP

Correo RPIS <coordinacionrpis@gmail.com>

20 de marzo de 2020, 15:46

Para: edisonforuz@hotmail.com

ESTIMADO

LUEGO DE UN ATENTO SALUDO, MEDIANTE LA PRESENTE ME PERMITO SOLICITAR UNA PROFORMA PARA REQUERIMIENTO DE :

200 RESPIRADORES N95

MASCARILLA QUIRÚRGICA 12500

3000 MASCARILLAS CON VISOR

De antemano presento mi sincero agradecimiento.

HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER

RUC: 1960130400001

Saludos cordiales,

Atte.

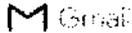
MD. LORENA ALVA DELGADO

COORDINADORA MÉDICA Y SSO

HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER

SEVILLA DE ORO Y AVENIDA HÉROES DE PAQUISHA.

Telf: 2608196



URGENTE SOLICITANDO COTIZACIÓN

1 mensaje

Proveeduría Hospital de Zamora <prov.hospitaldezamora@gmail.com>
 Para: cebranas@jaravitec.com

23 de marzo de 2020, 15:10

Por medio de la presente me permito solicitar nos ayude cotizando con el siguiente listado de

DATOS:
HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER
RUC: 1960E38400001
DIRECCIÓN: SEVILLA DE ORO Y FRANCISCO DE ORELLANA
TELÉFONO: 2606-395

Nro	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	AREA A UTILIZAR
1	Mascarilla Médica	Desechable EN 14683	15000	Triaje Fuertes y Terminales Terrestres Pacientes con sintomatología Respiratoria Transporte de paciente sin PGA Emergencia
2	Respiradores N95	Certificación NIOSH para riesgo Biológico o aprobación CDC y OMS para riesgo Biológico. FFP2 y FFP3	5000	Transporte de paciente con PGA Toma de muestra para Laboratorio Atención de caso sospechoso, probable o confirmado. Emergencia y terapia respiratoria
3	Bata desechables	Mangas Largas norma ISO 9001 ISO 13485	1500	Transporte de paciente con PGA Transporte de paciente sin PGA Toma de muestra para Laboratorio Atención de caso sospechoso, probable o confirmado. Emergencia y terapia respiratoria
4	Gafas Protectoras	Transparentes de policarbonato antempeño ANSI Z87.1	100	Transporte de paciente con PGA Transporte de paciente sin PGA Toma de muestra para Laboratorio Atención de caso sospechoso probable o confirmado
5	Guantes de examinación de Nitrilo	Nitrilo. Norma ISO 9001. ISO 13485	Talla S 2000 Talla M 2000 Talla L 1000	Transporte de paciente con PGA Transporte de paciente sin PGA Toma de muestra para Laboratorio Atención de caso sospechoso, probable o confirmado
7	Guantes de Látex	Latex Norma ISO 9001 ISO 13485	Talla S 2000 Talla M 2000 Talla L 1000	Transporte de paciente con PGA Transporte de paciente sin PGA Toma de muestra para Laboratorio Atención de caso sospechoso, probable o confirmado
8	Traje de protección	Específico para Barrera contra agentes infecciosos que supere las cuatro pruebas EN 14126 de peligro biológico. Tipo 3 o 4 Norma EN 530 Norma EN 863 ISO 5082 ISO 7854	TALLA S 50 TALLA M 50 TALLA L 50 TALLA XL 10	REALIZAR PROCEDIMIENTOS EN PACIENTE SOSPECHOSO, PROBABLE O CONFIRMADO
9	ALCOHOL GEL	70%	46 GALONES	Triaje, Puertas y Terminales Terrestres Pacientes con sintomatología Respiratoria Transporte de paciente sin PGA
10	HIPLOCLORITO DE SODIO	AL 1 %	10 GALONES	Desinfección en lugares donde se ha realizado Transporte de paciente con PGA Transporte de paciente sin PGA Toma de muestra para Laboratorio Atención de caso sospechoso, probable o confirmado Laboratorios

11	CUBREZAPA-TOS	DESECHABLES	10000	Trasporte de paciente sin PGA Toma de muestra para Laboratorio Atención de caso sospechoso, probable o confirmado. Laboratorios
12	VIRKON		2000	Desinfección en lugares donde se ha realizado: Trasporte de paciente con PGA Trasporte de paciente sin PGA Toma de muestra para Laboratorio Atención de caso sospechoso, probable o confirmado. Laboratorios.
13	GLUTERALDEHÍDO	Solución incolora o casi incolora, de olor picante. Soluble en agua y etanol, insoluble en cloroformo y éter. Densidad: 1.055 -1.065g/ml para la solución al 25% y 1.118 -1.128 g/ml para la del 50%.	100	Desinfección en lugares donde se ha realizado: Trasporte de paciente con PGA Trasporte de paciente sin PGA Toma de muestra para Laboratorio Atención de caso sospechoso, probable o confirmado. Laboratorios.
14	DETERGENTE ENZIMÁTICO	enzimas, tensoactivos, bactericida, fungicida, virucida	50	Desinfección en lugares donde se ha realizado: Trasporte de paciente con PGA Trasporte de paciente sin PGA Toma de muestra para Laboratorio Atención de caso sospechoso, probable o confirmado. Laboratorios.

Saludos

Elizabeth Ramón
ANALISTA DE ADQUISICIONES

[ADQUISICIONES DEL HGJD](#)

Tlf 07 2606395
celv. 0995114483

Memorando Nro. MSP-CZ7-HGJD-2020-1702-M

Zamora, 30 de marzo de 2020

PARA: Sra. Dra. Lorena Jackeline Alva Delgado
Coordinadora Médica y Médico de Seguridad y Salud Ocupacional

Sra. BQF. Monica del Rocio Guarnizo Reascos
Bioquímica del HGJD - Responsable de Farmacia del HGJD

ASUNTO: DESIGNACION DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN PARA QUE
PROCEDAN A RECIBIR LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE
PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON
SINTOMATOLOGÍA RESPIRATORIA Y SOSPECHA DE COVID-19
PARA EL HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER.

De mi consideración:

Por medio de la presente y en atención al documento MSP-CZ7-HGJD-UA-CP-2020-0323-M, suscrito por la Lic Elizabeth Ramón y con la finalidad de dar cumplimiento al Art. 124 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por lo que me permito designar **la comisión de recepción**, la misma que debe estar conformada por la Dra Lorena Alva en calidad de administrador de Orden de Compra y la Sra Bioq Mónica Guarnizo en calidad de técnico que no haya intervenido en el proceso de ejecución. Los integrantes de la comisión, tal como lo estipula el Artículo antes mencionado deben elaborar el acta de entrega recepción en el tiempo que corresponda en coordinación con el contratista, el Guardalmacen y el Hospital.

OBJETO DE CONTRATACIÓN:

- MASCARILLAS QUIRÚRGICAS N95 1860 3M
- MASCARILLAS QUIRÚRGICAS
- CUBRE ZAPATOS ANTIDESLIZANTES X 50 PARES
- GORRO TIPO ACORDEON X 100 UNIDADES
- GAFAS DE PROTECCIÓN
- TRAJES DE BIOSEGURIDAD 3M (40 TALLA S; 50 TALLA M; 40 TALLA L; 10 TALLA XL)
- BOLSA PARA CADÁVER ADULTO
- BOLSA PARA CADÁVER PEDIATRICO

TIPO DE PROCEDIMIENTO: CONTRATACIONES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA.

PERSONAS PARTICIPANTES EN EL PROCESO:

Memorando Nro. MSP-CZ7-HGJD-2020-1702-M

Zamora, 30 de marzo de 2020

Identificación de la necesidad elaborada por:	Dra. Lorena Alva Delgado, Coordinadora Médica y Médico de Seguridad y Salud Ocupacional del HGJD.
Identificación de la necesidad revisada por:	Bqf. Jennifer Ordoñez Calvas, Responsable de la Unidad de Medicamentos e Insumos Médicos del HGJD.

Normativa relacionada al administrador del contrato:

Art. 70, 80 de la LOSNCP.

Art. 121 del Reglamento de la LOSNCP.

408-17 de la norma de control interno.

Normativa del contenido de las actas:

Art. 124 del RGLOSNCP.- Contenido de las actas.- *Las actas de recepción provisional, parcial, total y definitivas serán suscritas por el contratista y los integrantes de la Comisión designada por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado conformada por el administrador del contrato y un técnico que no haya intervenido en el proceso de ejecución del contrato.*

Las actas contendrán los antecedentes, condiciones generales de ejecución, condiciones operativas, liquidación económica, liquidación de plazos, constancia de la recepción, cumplimiento de las obligaciones contractuales, reajustes de precios pagados, o pendientes de pago y cualquier otra circunstancia que se estime necesaria.

En las recepciones provisionales parciales, se hará constar como antecedente los datos relacionados con la recepción precedente. La última recepción provisional incluirá la información sumaria de todas las anteriores.

Nota: *El expediente de adquisición se encuentra en la oficina de adquisiciones.*

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. MSP-CZ7-HGJD-2020-1702-M

Zamora, 30 de marzo de 2020

Documento firmado electrónicamente

Dra. Ruth Yolanda Sigüenza Orellana
DIRECTORA DEL HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER

Referencias:

- MSP-CZ7-HGJD-UA-CP-2020-0323-M

Copia:

Sra. Lcda. Elizabeth Carmen Ramón Peláez
Analista Responsable de Adquisiciones del HGJD

SA



RUTH YOLANDA
SIGUENZA
ORELLANA

Memorando Nro. MSP-CZ7-HGJD-UA-CP-2020-0323-M

Zamora, 30 de marzo de 2020

PARA: Dra. Ruth Yolanda Sigüenza Orellana
Directora del Hospital General Julius Doepfner

ASUNTO: SOLICITANDO SE DESIGNE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN PARA QUE PROCEDAN A RECIBIR LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON SINTOMATOLOGÍA RESPIRATORIA Y SOSPECHA DE COVID-19 PARA EL HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER.

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted para dar cumplimiento al Art. 124 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en donde solicito autorice a quien corresponda **se designe la comisión de recepción**, la misma que debe estar conformada por un administrador de Orden de Compra y un técnico que no haya intervenido en el proceso de ejecución. Los integrantes de la comisión, tal como lo estipula el Artículo antes mencionado deben elaborar el acta de entrega recepción en el tiempo que corresponda en coordinación con el contratista, el Guardalmacen y el Hospital.

OBJETO DE CONTRATACIÓN:

- MASCARILLAS QUIRÚRGICAS N95 1860 3M
- MASCARILLAS QUIRÚRGICAS
- CUBRE ZAPATOS ANTIDESLIZANTES X 50 PARES
- GORRO TIPO ACORDEON X 100 UNIDADES
- GAFAS DE PROTECCIÓN
- TRAJES DE BIOSEGURIDAD 3M (40 TALLA S; 50 TALLA M; 40 TALLA L; 10 TALLA XL)
- BOLSA PARA CADÁVER ADULTO
- BOLSA PARA CADÁVER PEDIATRICO

TIPO DE PROCEDIMIENTO: CONTRATACIONES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA.

PERSONAS PARTICIPANTES EN EL PROCESO:

Memorando Nro. MSP-CZ7-HGJD-UA-CP-2020-0323-M

Zamora, 30 de marzo de 2020

Identificación de la necesidad elaborada por:	Dra. Lorena Alva Delgado, Coordinadora Médica y Médico de Seguridad y Salud Ocupacional del HGJD.
Identificación de la necesidad revisada por:	Bqf. Jennifer Ordoñez Calvas, Responsable de la Unidad de Medicamentos e Insumos Médicos del HGJD.

Normativa relacionada al administrador del contrato:

Art. 70, 80 de la LOSNCP.

Art. 121 del Reglamento de la LOSNCP.

408-17 de la norma de control interno.

Normativa del contenido de las actas:

Art. 124 del RGLOSNCP.- Contenido de las actas.- *Las actas de recepción provisional, parcial, total y definitivas serán suscritas por el contratista y los integrantes de la Comisión designada por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado conformada por el administrador del contrato y un técnico que no haya intervenido en el proceso de ejecución del contrato.*

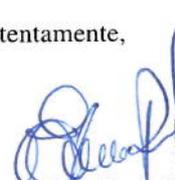
Las actas contendrán los antecedentes, condiciones generales de ejecución, condiciones operativas, liquidación económica, liquidación de plazos, constancia de la recepción, cumplimiento de las obligaciones contractuales, reajustes de precios pagados, o pendientes de pago y cualquier otra circunstancia que se estime necesaria.

En las recepciones provisionales parciales, se hará constar como antecedente los datos relacionados con la recepción precedente. La última recepción provisional incluirá la información sumaria de todas las anteriores.

Nota: El expediente de adquisición se encuentra en la oficina de adquisiciones.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Lcda. Elizabeth Carrión Ramón
ANALISTA RESPONSABLE DE ADQUISICIONES DEL HGJD



Memorando Nro. MSP-CZ7-HGJD-2020-1689-M

Zamora, 30 de marzo de 2020

PARA: Sra. Dra. Lorena Jackeline Alva Delgado
Coordinadora Médica y Medico de Seguridad y Salud Ocupacional

ASUNTO: AUTORIZACION DE INCIO DE PROCESO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON SINTOMATOLOGÍA RESPIRATORIA Y SOSPECHA DE COVID-19 PARA EL HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER.

De mi consideración:

Mediante el presente y en atención al documento MSP-CZ7-HGJD-CMSSO-2020-0222-M, AUTORIZO el inicio del proceso para LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON SINTOMATOLOGÍA RESPIRATORIA Y SOSPECHA DE COVID-19 PARA EL HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER, el cual asciende a un valor de \$ 12 622.60 (DOCE MIL SEISCIENTOS VEINTE Y DOS DÓLARES AMERICANOS CON 60/100 CENTAVOS), sin incluir IVA.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Ruth Yolanda Sigüenza Orellana
DIRECTORA DEL HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER

Referencias:
- MSP-CZ7-HGJD-CMSSO-2020-0222-M

Copia:
Sra. Lcda. Elizabeth Carmen Ramón Peláez
Analista Responsable de Adquisiciones del HGJD

SA



RUTH YOLANDA
SIGUENZA
ORELLANA

Memorando Nro. MSP-CZ7-HGJD-CMSSO-2020-0222-M

Zamora, 30 de marzo de 2020

PARA: Dra. Ruth Yolanda Sigüenza Orellana
Directora del Hospital General Julius Doepfner

ASUNTO: SOLICITUD DE INICIO DE PROCESO PARA LA ADQUISICIÓN DE
PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES
CON SINTOMATOLOGÍA RESPIRATORIA Y SOSPECHA DE
COVID-19 PARA EL HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER.

De mi consideración:

Luego de un atento saludo, mediante la presente me permito solicitar el inicio del proceso para LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON SINTOMATOLOGÍA RESPIRATORIA Y SOSPECHA DE COVID-19 PARA EL HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER, el cual asciende a un valor de \$ 12 622.60 (DOCE MIL SEISCIENTOS VEINTE Y DOS DÓLARES AMERICANOS CON 60/100 CENTAVOS), sin incluir IVA.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Dra. Lorena Jackeline Alva Delgado
**COORDINADORA MÉDICA Y MEDICO DE SEGURIDAD Y SALUD
OCUPACIONAL**